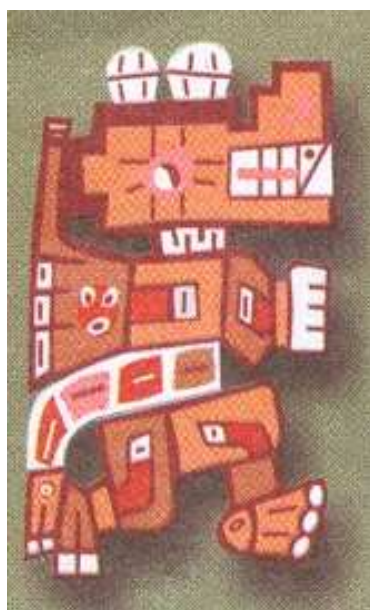


Municipalidad de Pachacámac

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Plan de Desarrollo Institucional

(Plan Estratégico Institucional)

2006-2010

FORMULADO POR:



UNIÓN
EUROPEA



PROPOLI
PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ZONAS
URBANO MARGINALES DE LIMA METROPOLITANA

INTRODUCCIÓN

Los Planes de Desarrollo Institucionales –PDI- son los instrumentos de gestión que permiten planificar las rutas por las que la institución municipal debe transitar para su fortalecimiento institucional y para la determinación de sus objetivos como gobierno local.

En la caso de la Municipalidad de Pachacámac, este Plan responde no solo a la normativa expresa al respecto, sino también a un esfuerzo por articular a la institución municipal con los objetivos de desarrollo señalados en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital al 2018 –PDCD-, formulado el 2004 y validado participativamente el 2005. Además también de articular a la Municipalidad con el proceso participativo de generación de un nuevo modelo de gestión que tiene por instrumento al Sistema de Gestión Participativo que se viene implementando.

Para su elaboración se ha seguido una ruta técnica y participativa, en donde los técnicos han venido sistematizando los resultados de talleres realizados con las autoridades, funcionarios y personal técnico de la Municipalidad; pero además concordando sus contenidos con lo expresado en el PDCD de forma tal que se articulen ambos instrumentos de gestión y se institucionalicen.

En este PDI se ha tratado de seguir la metodología señalada por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF- para los Planes Estratégicos Institucionales y las directivas de formulación presupuestaria para gobiernos locales del presente año.

Sin embargo tenemos que señalar que dicha metodología no necesariamente es concordante con las funciones y objetivos del PDCD. Esto ocurre porque dentro de la constitución vigente y la Ley Orgánica de Municipalidades existen inmensos vacíos sobre el rol de los gobiernos locales y sobre su autonomía administrativa; pero además existe una brecha entre la normativa sectorial y la realidad tan compleja de los gobiernos locales; que para efectos de la ley son tratados uniformemente sin distinguir particularidades demográficas, territoriales, económicas y culturales.

En ese sentido se ha priorizado la articulación del PDI al PDCD, para que el primero sea la plasmación municipal del segundo, aunque tratando en lo posible de respetar las directivas del MEF. Con esto buscamos tener una herramienta de gestión eficiente que articule los esfuerzos municipales por el desarrollo antes que un documento que simplemente cumpla con la normativa.

En la formulación de este PDI se ha buscado equiparar y concordar los contenidos del PDCD con los contenidos del PDI, planteando establecer puentes entre sus distintos componentes de forma que sirvan al desarrollo y no sean un obstáculo para él.

Para explicar mejor esto presentamos este diagrama de correspondencias.



Esta correspondencia permite a la Municipalidad tener dentro de sus objetivos institucionales los contenidos del PDCD y tener una referencia exacta entre ambos

documentos a fin de que la gestión municipal se oriente por la agenda que marca proceso de desarrollo concertado.

Finalmente hay que reconocer el trabajo de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales, quienes estuvieron en los talleres de trabajo para los temas de diagnóstico, visión y misión, también un reconocimiento especial la voluntad política expresada por la alcaldesa, Sr. Carola Clemente Vda. de Poblet y sus regidores, al Gerente Municipal y al Gerente de Planificación y Presupuesto y al equipo de Ecociudad – Propoli, quienes sistematizaron el documento

Pachacámac , enero del 2006

1. DIAGNÓSTICO

1.1 CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

Las competencias y roles específicos de la Municipalidad de Pachacámac para la representación de los ciudadanos y la promoción integral del desarrollo local, se desarrollan tomando en cuenta las principales normas legales que se señalan a continuación:

▪ **Normas del Bloque de Constitucionalidad:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

▪ **Normas que Regulan Funciones y Competencias del Gobierno Local:**

- Decreto Legislativo N° 613, Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- Decreto Ley N° 1933, Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Ley N° 24047, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N° 24059, Ley de Creación del Programa del Vaso de Leche.
- Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Ley N° 26961, Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística.
- Ley N° 27050, Ley General para Personas con Discapacidad.
- Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley N° 27314, Ley General de Gestión de Residuos Sólidos.
- Ley N° 27470, Ley que establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche y su modificatoria Ley N° 27712.
- Ley N° 27802, Ley del Concejo Nacional de la Juventud.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Ley N° 28042, Ley General de Salud.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.

▪ **Normas que Regulan los Sistemas Administrativos del Sector Público:**

- Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal.
- Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento DS N° 008-92-JUS.
- Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva y su modificatoria Ley N° 28165.
- Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° y 27927.
- Ley N° 2800, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28112, Ley Marco de Administración Financiera del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

1.2 EL CONTEXTO DISTRITAL

El distrito de Pachacámac se ubica en la zona periurbana de Lima en donde se intersectan las dinámicas de crecimiento de la metrópoli de orientación norte-sur y la dinámica del valle del río Lurín con una orientación este-oeste.

El Distrito de Pachacámac, se encuentra en el extremo Sur de Lima Metropolitana, y es parte conformante de la denominada Lima Sur conjuntamente con los distritos de Villa María de Triunfo, Lurín, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador. Este territorio comprende el 90% de la cuenca baja del Río Lurín, principal ecosistema de la zona sur de la metrópoli. La Municipalidad Distrital estima una población de 124,000 habitantes para el año 2004 y se proyecta a 198,050 habitantes para el año 2010.

El patrimonio territorial, como producto histórico y como bien cultural heredado, integra el patrimonio natural y el patrimonio construido en sus diferentes momentos históricos, de modo que pueda ser reconocido por sus valores intrínsecos y singulares, pero, sobre todo, que involucre a la población local en su plena aceptación social.

Este concepto de patrimonio territorial se complementa con el enfoque de ecosistemas, al entender éstos como una simbiosis de elementos naturales y transformaciones antrópicas que se superponen entre sí.

El patrimonio territorial incorpora diferentes ecosistemas que se identifican a continuación:

- El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y áridas
- El ecosistema de las lomas costeras
- El ecosistema agrícola o agroecosistema
- El ecosistema de la playa, mar e islas.
- El ecosistema urbano.

1.2.1 Dinámicas Metropolitanas

En líneas generales, la relación entre la metrópoli y Pachacámac, ofrece un balance marcado por las demandas que ésta tiene con respecto a los recursos de la cuenca. Las demandas resultan contradictorias entre sí porque por un lado la metrópoli requiere de la oferta de recursos naturales y culturales del valle para viabilizar su sustentabilidad ambiental; pero, por otro lado, demanda permanentemente suelo para fines de expansión urbana, actividades extractivas e industriales que comprometen seriamente la pervivencia de sus recursos.

- La demanda de recursos hídricos por la metrópoli para el consumo humano
- La demanda de productos agrícolas, especialmente de hortalizas y frutas para el abastecimiento de mercados limeños
- La demanda de áreas recreativas
- La demanda de áreas de expansión urbana
- La demanda de áreas de expansión industrial para la consolidación de ejes industriales.
- La demanda de recursos mineros, mediante la extracción de yacimientos no metálicos.
- La demanda para la disposición de residuos urbanos

1.2.3 Dinámica Distrital

Se distinguen tres tipos de asentamientos diferenciados en sus características intrínsecas, según su origen y articulación funcional, su disposición en el territorio y la lógica de expansión:

- **El sistema de asentamientos de población.-** se pueden identificar cinco sectores con lógicas de ocupación y patrones de asentamiento diferentes: El núcleo urbano central de Pachacámac, Los centros poblados rurales, Las casas-huerta del valle, El continuo urbano del sector nororiental, La Quebrada de Manchay.
- **El sistema de asentamientos industriales.-** Se distinguen asentamientos tipo enclave de la gran industria, áreas industriales de mediana y gran industria en consolidación y localizaciones espontáneas de pequeña industria y talleres.
- **El sistema de asentamientos recreativos y otros vinculados a servicios.-** El sistema de asentamientos turístico-recreativos constituye actualmente la oferta recreativa del distrito, pero responde a iniciativas privadas de carácter individual, expresadas en tres lógicas de ocupación: (1) Los espacios recreativos privados de la costa, (2) Los hoteles del valle, destinados a la clase media y alta, (3) Los restaurantes campestres y chicharronerías localizados a lo largo de los ejes viales más transitados del distrito. Adicionalmente se encuentran 11 cementerios y una serie de viveros forestales.

La característica principal de todos ellos es su desarticulación interna y con el conjunto de asentamientos. Su disposición y expansión es depredadora del territorio en el que se localiza.

1.2.4 Las Infraestructuras Viales.

Las principales vías que atraviesan el distrito actúan como ejes canalizadores de flujos internos y flujos con el entorno metropolitano y regional, a la vez que promueve cambios en los usos del suelo que ya han sido mencionados en apartados anteriores.

Las más importantes son las siguientes¹:

Vías Expresas:

- Nueva Panamericana Sur (via Expresa)
- Av. Pedro Malásquez (via Expresa)

Vías Arteriales

- Antigua Panamericana Sur
- Av. Paul Poblet
- Av. Lima

La vialidad del distrito se caracteriza además por la falta de infraestructura vial adecuada que interconecte el distrito de Pachacámac con la cuenca del río Lurín. La conexión vial con el distrito de Cieneguilla es una vía sin asfaltar (y que también articula el Cercado del distrito con la quebrada de Manchay) favorecería la generación de un eje cultural recreativo a lo largo del valle.

1.2.5 Los Aspectos Económicos.

La estructura económica del distrito descansa sobre tres grandes rubros de actividades con características y desarrollo diferentes. Primero, la actividad agropecuaria, tradicionalmente inherente al desarrollo económico de Pachacámac. Segundo, la actividad turística y recreativa, amparada en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía). Finalmente, la actividad industrial y extractiva, implantada en el distrito ya sea por la existencia de yacimientos no metálicos o por lógicas de localización sustentadas en las plusvalías del suelo, facilidades de comunicación, permisibilidad de la legislación del suelo u otras.

La actividad agrícola se sustenta en la producción de pan llevar, principalmente frutas, hortalizas y legumbres.

La tendencia general de la producción agrícola es la disminución de la superficie agrícola y del volumen de producción. Las hectáreas cultivables en 1982 eran 7,077, reduciéndose en 1988 a 4,020 ha. y en 1993 a 2,500². De acuerdo a la información proporcionada para la Campaña 1998-99, la superficie agrícola cultivada es de 1,712 ha.; la mayor extensión corresponde al maíz duro (híbrido), maíz chala, hortalizas, camote, fresa, espárragos, alfalfa, entre otros.

En la actividad pecuaria del distrito predomina el ganado vacuno, porcino y avícola. En cuanto al primero, hay explotación con fines de producción de carne y de leche.

¹ Clasificación según la Ordenanza 341 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

² OACA, 1998.

La producción de carne gira en torno a los centros de engorde que acopian ganado, principalmente de la Sierra Central y Sur, y los establecen durante dos meses en estos centros. Hay contabilizados 36 centros de engorde con capacidad renovable de 2,200 cabezas por cada dos meses. Estos centros no están asociados al procesamiento de la carne ni derivados. Hay también una interesante producción florística en el valle que genera una actividad comercial con los viveros de plantas ornamentales y forestales.

La actividad turístico-recreativa en el distrito atrae un flujo de visitantes intensos (no se dispone de datos cuantitativos, pero se maneja entorno a observaciones de campo), aprovechando la oferta variada de sus recursos durante todo el año: playas en verano, valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año. En base a esta oferta se distinguen tres tipos de flujos, principalmente; los dos primeros responden a una creciente demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos próximos a Lima Metropolitana:

- Los centros o clubes privados de esparcimiento localizados en el litoral; atraen a población del estrato socio-económico alto y medio alto.
- Los restaurantes campestres, las chicharronerías y la producción de vinos, localizados en el valle y a lo largo de los principales ejes viales del distrito (Antigua y Nueva Panamericana, Av. Paul Poblet-Pedro Malásquez y Av. Reutche); canalizan flujos de visitantes pertenecientes a diferentes estratos socio-económicos.
- El Santuario Arqueológico de Pachacámac que atrae flujos de turistas nacionales e internacionales (turismo cultural).

La gran industria asentada en el distrito está constituida por Cementos Lima, empresa privada de carácter industrial-extractivo, implantada en el distrito desde la década de 1920 (antes Cementos Atocongo). Su producción anual aproximada es de 1,900 toneladas de cemento tipo I y 260 mil toneladas de cemento tipo IP; actualmente cuenta con planes de ampliación de su producción con metas de 3'000,000 de TM. La refinería Conchán es otra gran industria petroquímica, instalada en la década del 1960; Cuenta con sistema de abastecimiento con toberas mar afuera y procesa combustibles para su comercialización en el sur.

En el área industrial localizada en el trapecio entre la Antigua y Nueva Panamericana Sur y la Av. Paúl Poblet, se instalan industrias grandes y medianas de gran diversidad; está más ligada a los capitales metropolitanos y locales –en la pequeña y mediana industria-, absorbiendo mano de obra poco calificada de la zona.

En la Quebrada Manchay hay pequeñas y microempresas que obedecen más a una lógica económica individual; muchas de ellas están consideradas en el sector informal, obedeciendo a estrategias de supervivencia. 42% de la PEA ocupada labora en la misma Quebrada de Manchay.

1.2.6 Aspectos Sociales – Culturales

El análisis de la estructura demográfica encuentra variaciones notorias según la fuente empleada en la obtención de los datos demográficos (Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI o la Municipalidad Distrital de Pachacámac - MDP). Estas variaciones son producto de los problemas de demarcación territorial que enfrenta el distrito con el de Lurín y Villa María del Triunfo. El INEI, en los datos de población no incorpora como parte de Pachacámac poblaciones numerosas como son J.C. Tello, Villa Alejandro (consideradas como parte de Lurín) ni José Gálvez (incorporada a Villa María del Triunfo). Así nos encontramos con cifras tan distantes como las que a continuación se señalan:

AÑO	Según INEI	Según MDP
1981	6,780	23,296
1993	19,850	68,204
1999	31,432	85,000

La Municipalidad Distrital estima una población de 124,000 habitantes para el año 2004 y de 198,050 habitantes para el año 2010.

El distrito ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado en el período intercensal 1981-1993, llegando a casi triplicar su población (de 6,780 habitantes en 1981, ha pasado a 19,850 en 1993), con una tasa de crecimiento del 17.6%. En este comportamiento demográfico ha incidido principalmente la inmigración y, en menor medida, el propio crecimiento vegetativo.

Pachacámac es el único distrito de la provincia de Lima considerado en el nivel de muy pobre, según el Mapa de Pobreza de FONCODES y UNICEF, con un índice ponderado de 23.67; éste índice expresa mejor la situación de pobreza si lo comparamos con el 12.25, otorgado en el mismo mapa, que se le atribuye a los distritos considerados más pobres de Lima Metropolitana (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Lurín).

Respecto al nivel educativo, Pachacámac tiene los índices de analfabetismo más altos de la provincia de Lima (6.4% frente al 3.9% provincial), siendo más incidente en la población femenina, como se mencionó anteriormente. El conjunto de la población presenta en su mayoría niveles de educación secundaria (46.9%) y, en segundo lugar de primaria (30.2%); el nivel educativo superior representa sólo el 16.1%. La infraestructura educativa es la siguiente: 20 centros de educación inicial (1,015 alumnos); 19 Pronoei (532 niños menores de 5 años); 22 centros de primaria (3,250 alumnos) y centros de nivel secundario (1,320 alumnos); un centro educativo ocupacional parroquial (cobertura para 183 alumnos); un instituto tecnológico superior.

Los servicios de salud del distrito están organizados en tres micro-redes: Pachacámac, Portada de Manchay y Lurín. Se contabilizan cinco centros de salud y once postas médicas. Los centros de salud están en Pachacámac ciudad (microrred Pachacámac); en Portada de Manchay y Huertos de Manchay (microrred Portada de Manchay); en Julio C. Tello (Centro Materno Infantil) y José Gálvez (microrred Lurín). Las postas médicas están en Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra, Manchay Alto, Tambo Inga, Cardal, Manzano, Pampa Grande y Villa Libertad (microrred Pachacámac); en Collanac y Los Parques (microrred Portada de Manchay).

En cuanto a la seguridad ciudadana, según los datos expuestos en el Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Pachacámac 1999-2010 (Amazon Master, 1998), la mayor parte de los delitos se realizan contra la propiedad privada, afirmación que coincide con las estadísticas metropolitanas. Las instituciones policiales del distrito pertenecen a cuatro jurisdicciones diferentes: la Comisaría José Gálvez, la Comisaría Lurín (con jurisdicción sobre algunas zonas de Pachacámac como J.C. Tello, por motivos limítrofes no resueltos), la Comisaría de Manchay y la Comisaría de Pachacámac.

En cuanto a la violencia familiar, el referido plan, manejando datos de la DEMUNA, encuentra un incremento de la violencia familiar, con tres zonas del distrito donde se concentran mayor número de denuncias: Huertos/Portada de Manchay, José Gálvez y Pachacámac Pueblo. Estos datos deben ser tomados sólo como referentes, pues se concentran en espacios urbanos con comisarías próximas, pero es habitual que una buena proporción de casos no se denuncien, especialmente, si las comisarías están en espacios más alejados.

1.2.7 Aspectos Político Institucionales

En el Plan Integral de Desarrollo 1999-2010, se identifican varias organizaciones civiles, diferenciando las organizaciones agrarias y las vecinales. No se tiene información de organizaciones de mujeres o de gremios no agrícolas. Entre las organizaciones agrarias se encuentran:

- Junta de usuarios del Distrito de Riego Lurín-Chilca. R.D.Nº 418-81-ADR-VL del 20.10.81.
- Asociación de Pequeños Agricultores de Manchay (APACAM).
- Asociación de Horticultores del Predio Casica.
- Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos Peruanos de Paso.
- Asociación de Criadores de Gallos de Pelea.
- Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera.

Entre las organizaciones vecinales y otras están:

- 65 Comités del Vaso de Leche agrupados en una Central de Comités de Vaso de Leche.
- 70 Comedores Populares.
- 90 Organizaciones de pobladores (juntas vecinales, comités de vecinos, asentamientos humanos, juntas de pueblos, etc.)
- Cofradías y hermandades (religiosas);
- La Iglesia Católica

Organizaciones No Gubernamentales y de asistencia técnica; vienen desarrollando diferentes labores en el distrito. Las ONGs con mayor presencia son:

- Asociación Ecociudad.
- Grupo Emprendores Ambientales (GEA)
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA)
- PROPOLI
- Manuela Ramos
- FOVIDA
- Tierra de Niños

En el caso de Pachacámac la relación Municipalidad-actores sociales tiene dos frentes, externo e interno, que interactúan entre sí, y determinan fuertemente la relación entre la municipalidad y la ciudadanía.

El primer frente que marca, y afecta, la gobernabilidad del distrito es el externo y que responde a la dinámica de intereses que sostienen un modelo de crecimiento metropolitano, basado en la propiedad de la tierra, en el segundo: los cambios ocurridos en la normatividad de los gobiernos locales, implican criterios de mayor participación en la decisión, la ejecución y la fiscalización de las acciones municipales, por lo que es imprescindible establecer un sistema de planificación y participación ciudadana que legitime los actos de gobierno.

La Municipalidad de Pachacámac, en los últimos 4 años, ha perdido autoridad y credibilidad ante los vecinos, principalmente en los pueblos y zonas sobre los que hay problemas de límites. Es decir, que Pachacámac, como municipalidad se ha sustraído de ejercer autoridad plena en varios sectores, lo que ha permitido que otros juegos de intereses se posesionen de esa legitimidad como gobierno local.

1.2.8 Aspectos Ambientales

Como se indica en el acápite correspondiente al territorio, el distrito de Pachacámac cuenta con cinco ecosistemas que son:

- El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y áridas
- El ecosistema de las lomas costeras.
- El ecosistema agrícola o agroecosistema,
- El ecosistema de la playa, mar e islas.
- El ecosistema urbano.

Esto marca una importante diferencia con el resto de la metrópoli en la medida que presenta una diversidad de ecosistemas que a su vez tienen diferentes patrones de asentamiento poblacional y .dinámicas económicas. Esta diversidad de ecosistemas es la potencialidad más importante del distrito en términos ambientales

En cada uno de estos ecosistemas se encuentran recursos naturales y potencialidades que constituyen el patrimonio ambiental del distrito. En el siguiente cuadro se señalan:

ECOSISTEMA	FLORA Y FAUNA	TIPO DE SUELOS	RECURSOS HÍDRICOS	RECURSOS PAISAJISTAS Y CULTURALES	POTENCIALIDADES
VERTIENTES Y QUEBRADAS DESÉRTICAS Y ÁRIDAS	cactáceas	Áridos	Nulos	Paisajes, restos arqueológicos	Extracción minera no metálica
LOMAS COSTERAS	Vegetación estacional, fauna endémica	Áridos con alguna capa de suelo fértil	Humedad estacional que permite	Paisajes, restos arqueológicos,	Ganadería estacional, ecoturismo, forestación, ganadería estacional
AGROECOSISTEMA	Cultivos, ganadería	Tierras de cultivo	Estacionales en función al ciclo de lluvias	Paisajes	Diversificación de cultivos. Industria agropecuaria Potencial turístico en temporadas de invierno
PLAYA, MAR E ISLAS	Fauna ictiológica	Áridos, rocosos	Sólo recursos ictiológicos	Paisajes	Potencial turístico en temporadas
ECOSISTEMA URBANO		Diversos con tendencia a áridos	Limitados y/o escasos		Potencial turístico

Fuente y Elaboración: Asociación Ecociudad, 2004.

Las potencialidades y los problemas existentes en el distrito pueden hacerlo sostenible ambientalmente o no. Decimos esto porque los problemas ambientales identificados están íntimamente ligados con la lógica metropolitana de extender la ciudad en el eje norte sur, y cuya realización es la amenaza ambiental más concreta que presenta el distrito y el valle.

La urbanización del distrito presenta problemas en cuanto al manejo de recursos hídricos ya que la demanda de líquido elemento se incrementará a niveles que requerirán cuantiosas obras de inversión pública. También se incrementará el volumen de desechos sólidos lo que traerá un mayor gasto en cuanto a su recolección y disposición

1.2.9 El modelo actual de gestión Municipal

La Municipalidad asume y se reserva una función basada en la relación vertical respecto de los actores locales, interpretando el mandato Constitucional de manera estática.

Prevalece el enfoque de prestación de servicios y de ejecución de obras, y privilegia la relación vertical que tiende a sustituir las iniciativas locales y a restarle importancia a los procesos de negociación con actores del entorno. Ante los cambios tiene conductas reactivas y de corto plazo y se tiende a dar respuestas sectoriales. Los cambios la desestabilizan y no es compatible con la construcción de ciudadanía como tarea de gobierno.

Pero por otra parte, el proceso de descentralización, los avances democráticos la globalización plantean nuevas tareas y retos a los gobierno locales como son Enfrentar la pobreza y desempleo, Conservar el patrimonio cultural; Promover el manejo adecuado del ambiente, Promover la cultura tributaria y educación ciudadana, Promover la Gestión sostenible del desarrollo urbano y rural; Construir alianzas público – privadas; Contribuir a la mejora de la calidad de vida y al Fortalecimiento de la institucionalidad local.

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.

La gestión municipal en Pachacámac se caracteriza por ser una gestión en proceso de transición de un modelo de gestión tradicional que asume el paradigma de una municipalidad –prestadora de servicios, hacia una municipalidad – promotora del desarrollo, sin que esto elimine sus funciones de administración del territorio y prestación de servicios.

Este cambio se produce por varios motivos. El primero de ellos es la voluntad política de la gestión actual por modernizar la institución; pero además por la aplicación de un nuevo paradigma de gestión basado en los mandatos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital, de forma tal que la institución se adapte a las necesidades del desarrollo del distrito.

Estas nuevas necesidades implican tener una administración descentralizada, más eficiente en economía de recursos y con apuestas claras hacia el cumplimiento de los objetivos concertados.

Un poderoso aliciente para este cambio organizacional es el que se viene dando por los procesos participativos desarrollados en el distrito y que deben culminar con la institucionalización de un Modelo de Gestión participativa que haga de la municipalidad una institución con liderazgo y reconocimiento en la conducción del desarrollo distrital. Como parte del diagnóstico de las capacidades institucionales, a continuación se señalan los resultados de un diagnóstico empírico, producto de la observación y de algunas entrevistas a funcionarios y autoridades sobre diversos aspectos:

▪ Cultura organizacional:

En la Municipalidad se observa que la cultura organizacional predominante es la considerada tradicional en la gestión pública, lo cual implica una cultura burocrática, que se aferra al paradigma normativo-jurídico como el fundamento de su actuación.

No obstante, existe la voluntad política de la gestión para el cambio de los valores y paradigmas organizacionales a partir de una redefinición de roles, funciones y sistemas de trabajo que permitan asumir la construcción de una nueva institucionalidad más cercana a los vecinos y sus preocupaciones por el desarrollo local.

▪ Estrategias y Políticas Institucionales:

Se aprecia que en la Municipalidad el inicio de la implantación de una cultura de planificación - gestión estratégica la que no está exenta de inconvenientes ya que se busca organizar y diseñar instrumentos de gestión realistas para con la situación que se vive en el distrito y la institución. En cuanto a las políticas públicas, su formación y aprobación no están articuladas necesariamente a los mandatos de los procesos de concertación participativos, aunque se aprecia una rectificación en esto. Por otra parte son pocas las políticas de gestión institucional que regulen o normen los procesos administrativos, de producción de bienes y servicios públicos municipales.

▪ **Sistemas de información y de toma de decisiones:**

En la municipalidad, dado que aún el soporte de la información se produce en papel, la información que se genera no está disponible ni accesible para todos. Por lo cual la toma de decisiones es ampliamente discrecional para el que tiene competencias para decidir; sin embargo, para adoptar las decisiones, éstas no se basan en información pasada y presente de la gestión, por la inexistencia de un sistema de gestión de conocimientos, quedando así las decisiones en dependencia casi exclusiva de la experiencia, conocimientos y habilidad personal del funcionario o servidor que toma la decisión de gestión.

▪ **Normas y Reglamentos:**

La gestión tiene problemas porque muchas de las normas municipales vigentes están desfasadas respecto del nuevo contexto jurídico-institucional de los gobiernos locales; la falta de sistematización en la producción y vigencia de las normas generan confusión y duplicidades de obligaciones; y, son poco difundidas y explicadas al conjunto de los integrantes de la organización. Asimismo, la cultura burocrática predominante refuerza el apego, muchas veces irracional, de los miembros de la organización a las normas vigentes, sin capacidad de crítica e innovación para modificar las normas y reglamentos que impiden el logro de los objetivos estratégicos.

▪ **Estructura de la Organización y Gestión de los Procesos:**

La estructura de organización siempre debe responder y adecuarse a la definición estratégica. En la Municipalidad de Pachacámac, la reestructuración de la organización es un tema que está en proceso de realización ya que se están actualizando los instrumentos de gestión sobre la base de la generación de un modelo de gestión más participativo y descentralizado a partir de su adecuación a las necesidades del Plan de Desarrollo Concertado distrital y a otros procesos participativos conexos.

▪ **Gestión de los Recursos Económicos:**

La gestión de recursos económicos es uno de los principales problemas municipales, tanto por el desfase entre la magnitud de las obligaciones existentes y la capacidad financiera, como el problema de la existencia de una economía de pobreza en el distrito. Las acciones de la Municipalidad se ven limitadas por la existencia de numerosas barreras normativas que impiden la afluencia de ingresos de manera normal, así como por la falta de un sistema integral de gestión financiera y un sistema oportuno y fiable de información para la toma de decisiones económicas.

▪ **Gestión del Conocimiento:**

La Municipalidad, a través de sus integrantes, posee una importante cantidad de conocimiento acumulado para el desarrollo local y la gestión municipal, pero no cuenta con información necesaria y actualizada. Esto pone frenos para la gestión y se presentan porque se desaprovechan oportunidades de uso de conocimientos; son limitados los procesos de creatividad e innovación; y aún se aprovechan poco las lecciones aprendidas y las experiencias de buenas prácticas de gestión.

▪ **Gestión de la Tecnología:**

La Municipalidad tiene limitaciones de acceso a infraestructura tecnológica de comunicación interactiva en tiempo real y la gestión se limita porque la red informática y de telecomunicaciones aún no integra a todo el personal; los sistemas informáticos en uso y en desarrollo aún no cuentan con sistemas de generación de reportes y organización de datos para la toma de decisiones; el sistema de comunicación existente está basado en las líneas jerárquicas de la organización, carece de flexibilidad.

Los problemas de gestión se presentan porque el personal en las áreas de línea y de atención directa de los asuntos de gestión no cuenta con información completa para tomar decisiones, o esta no es oportuna; el tiempo de atención de las tareas de los procesos se retarda por falta de información confiable.

▪ **Clima organizacional y laboral:**

En la Municipalidad las políticas de promoción y desarrollo de las personas dentro de la organización son insuficientes para promover un clima de motivación, innovación, creatividad y compromiso con los objetivos institucionales. Esto es debido a la rigidez de la legislación laboral para el sector público; del mismo modo, la legislación afecta la posibilidad de contar con un sistema de compensación económica dinámico en base a competencias, limitando introducir otros sistemas de motivación y compensación por el logro de resultados.

Donde si es posible e indispensable producir cambios, es en el estilo de liderazgo, para pasar del liderazgo tradicional, basado exclusivamente en la posición jerárquica, a otro donde las competencias del líder no se limitan a supervisar acciones realizadas mecánicamente por sus subordinados, sino que participan, como uno más del grupo de trabajo, encargado de coordinar acciones múltiples realizadas por personas con igual o mayor competencia, que trabajan en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos.

▪ **Gestión del Personal:**

En la Municipalidad, la gestión del personal esta más enfocada al paradigma de administración de recursos humanos, limitándose las acciones de personal a los aspectos de control normativo y la gestión de planillas. Sin embargo se están iniciando esfuerzos por aplicar un sistema de capacitación del personal en el marco del Plan de Desarrollo de Capacidades que está en proceso de formulación.

1.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

El análisis estratégico implica la revisión de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a la institución, es decir el reconocimiento de los aspectos positivos y negativos, tanto del interno como del entorno de la institución. Este análisis se realizó a través de un taller con los funcionarios, autoridades y servidores municipales, obteniéndose los siguientes resultados:

FORTALEZAS (aspectos positivos del interno de la institución)

Las fortalezas identificadas de forma participativa y ajustadas técnicamente son las siguientes:

1. Voluntad política de cambio
2. Nivel competente en las áreas de la institución (profesionales)
3. Trabajadores con experiencia en gobiernos locales.
4. Predisposición para el trabajo bajo presión.
5. Existencia de un pool de maquina pesada moderna.
6. Existencia de procesos de participación ciudadana.
7. Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado Distrital.

DEBILIDADES (aspectos negativos del interno de la institución)

1. Falta de capacitación en Gestión Municipal Moderna
2. Insuficiente integración de los trabajadores.
3. Débil coordinación entre áreas.
4. Insuficiente manejo de información
5. Insuficiente compromiso e identidad de los trabajadores con la institución y los pobladores.
6. Resistencia al cambio organizacional.
7. Insuficiencia de recursos económicos.
8. Deficiencia de logística e infraestructura.
9. Falta de estrategias de comunicación con la población
10. Poca credibilidad de la población en la institución municipal
11. Instrumentos de gestión desactualizados y limitados (TUPA. MOF...)

OPORTUNIDADES (Aspectos positivos del entorno)

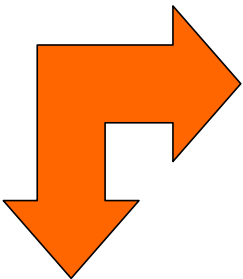
1. Apoyo de Instituciones de cooperación(ONG).
2. Incremento de la Empresa / Industria privada con responsabilidad social.
3. Apoyo de Universidades e Instituciones, con prácticas , estudio y tesis.
4. Territorio con capacidades de múltiples usos
5. Programas del Gobierno Central.
6. Asociación de Municipalidades de Lima Sur.
7. Mayores inversiones en el territorio.
8. La globalización que fomenta el Turismo (Información, comunicación, tecnología).

9. Incremento de transferencias por parte del Estado.

AMENAZAS (aspectos negativos del entorno)

1. Falta de límites del distrito
2. Compleja configuración geográfica.
3. Tráfico de terrenos.
4. Injerencia del Gobierno Central.
5. Autonomía restringida.
6. Políticas de clientelaje de parte del gobierno central
7. Bajo nivel socio- económico de la población (pobreza y extrema pobreza)
8. Predisposición de grupos opositores a la gestión.
9. Autoritarismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima
10. Limitaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El análisis FODA de estos elementos es el siguiente:

	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de Instituciones de cooperación(ONG). 2. Incremento de la Empresa / Industria privada preservando la ecología. 3. Apoyo de Universidades e Instituciones, con prácticas , estudio y tesis. 4. Territorio con capacidades de múltiples usos 5. Programas del Gobierno Central. 6. Asociación de Municipalidades de Lima Sur. 7. Mayores inversiones en el territorio. 8. La globalización que fomenta el Turismo (Información, comunicación, tecnología). 9. Incremento de transferencias por parte del Estado. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de límites del distrito 2. Compleja configuración geográfica. 3. Trafico de terrenos. 4. Injerencia del Gobierno Central. 5. Autonomía restringida. 6. Políticas de clientelaje de parte del gobierno central 7. Bajo nivel socio- económico de la población (pobreza y extrema pobreza) 8. Predisposición de grupos opositores a la gestión. 9. Autoritarismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima 10. Limitaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad política de cambio 2. Nivel competente en las áreas de la institución (profesionales) 3. Trabajadores con experiencia en gobiernos locales. 4. Predisposición para el trabajo bajo presión. 5. Existencia de un pool de maquina pesada moderna. 6. Existencia de procesos de participación ciudadana. 7. Existencia de un Plan de Desarrollo Concertado Distrital. 	<p style="text-align: center;">POTENCIALIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un modelo de gestión participativo para el desarrollo. 2. Mejoramiento de los sistemas administrativos. 3. Mejoramiento de la infraestructura de interconexión vial. 4. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas 	<p style="text-align: center;">RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de autoridad en el territorio. 2. Yuxtaposición de funciones y proyectos con otros sectores del estado. 3. Pérdida de autonomía municipal
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de capacitación en Gestión Municipal Moderna 2. Insuficiente integración de los trabajadores. 3. Débil coordinación entre áreas. 4. Insuficiente manejo de información 5. Insuficiente compromiso e identidad de los trabajadores con la institución y los pobladores. 6. Resistencia al cambio organizacional. 7. Insuficiencia de recursos económicos. 8. Deficiencia de logística e infraestructura. 9. Falta de estrategias de comunicación con la población 10. Poca credibilidad de la población en la institución municipal 11. Instrumentos de gestión desactualizados y limitados (TUPA, MOF...) 	<p style="text-align: center;">DESAFIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las capacidades municipales. 2. Mejoramiento de la cultura organizacional. 3. Mejoramiento de las finanzas municipales. 4. Mejoramiento del relacionamiento con la población. 	<p style="text-align: center;">LIMITACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitados recursos económicos orientados a la modernización y fortalecimiento de la gestión institucional. 2. Limitados recursos para la atención de servicios públicos. 3. Carencia de políticas municipales para detener el crecimiento desordenado de la metrópoli.

Sobre el cuadro señalado, podemos apreciar que hay cuatro potencialidades que permitirían continuar con los procesos de modernización y cambio del modelo de gestión iniciados, cuyo principal soporte debe ser el pacto social que debe concretarse entre la municipalidad y los vecinos y la continuidad de esa voluntad política por el cambio expresada en la alta dirección municipal.

Asimismo, los desafíos están centrados en cambiar el modelo administrativo y la cultura organizacional de la municipalidad, algo difícil por la resistencia al cambio; pero factible si se aplican convenientemente alianzas interinstitucionales que permitan elevar las capacidades y la identificación de los servidores municipales con los objetivos de la gestión. Por si las debilidades se tornan de signo es posible asumir los desafíos y cumplirlos.

En el caso de los riesgos, es necesario fortalecer la autoridad municipal a fin de que éstos no se conviertan en peligros inminentes para la gestión y finalmente, las limitaciones son articuladas por el tema económico (ingresos) pero con una alta dosis de injerencias externas para lo que se requiere un gobierno local fuerte, legitimado e institucionalizado que las minimice.

2. PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

2.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

La Visión es una representación de lo que se debe ser en el futuro en el marco de la temática que le compete al Pliego Presupuestario. La visión incluye los cambios que deseamos lograr en el seno de la población objetivo y en la imagen de la propia institución concordadas con la Visión Distrital del Plan de Desarrollo Concertado. La Visión de la Municipalidad, elaborada participativamente y en base a la Visión del PDCD es la siguiente

VISIÓN AL 2018

"La municipalidad distrital de Pachacámac es un gobierno local Promotor del desarrollo y líder en el cono Sur de Lima con una gestión participativa, eficiente y transparente, moderna confiable, con valores, al servicio de la población para alcanzar los objetivos del desarrollo distrital, elevar la calidad de vida conservando y manteniendo el patrimonio natural y cultural".

Esta Visión define que el rol institucional es el de la promoción del desarrollo local y por tanto contribuye al bienestar colectivo e individual de las personas. También señala que desea verse como una institución con liderazgo en el ámbito territorial cercano y con cualidades que le hacen merecedora de la confianza de sus directos beneficiarios indicando además que se tiene por norte los objetivos del desarrollo distrital y la conservación y adecuado uso del patrimonio territorial.

Asimismo la Misión Institucional es la siguiente:

"Somos una institución que promueve de forma concertada el desarrollo integral prestando servicios de calidad, maneja los recursos públicos de forma responsable, administra el territorio del distrito cumpliendo con los objetivos de plan de desarrollo concertado para el bienestar del pueblo de Pachacámac".

La Misión definida señala explícitamente las funciones generales que cumple en cuanto a instancia de gestión y gobierno que es. También señala que su accionar se ciñe al cumplimiento de los objetivos de desarrollo consagrados en el Plan de Desarrollo Distrital

2.2. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Las prioridades institucionales están marcadas por dos importantes señalamientos del Plan de Desarrollo Concertado distrital, el que indica que hasta el año 2010 se debe alcanzar dos objetivos intermedios que son:

- a) CONSTRUIR LAS BASES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO HUMANO.**
- b) FORTALECER EL PERFIL TURÍSTICO, ECOLÓGICO, PRODUCTIVO Y SEGURO, POR LA MOVILIZACIÓN CONCERTADA Y ORGANIZADA DE SUS AUTORIDADES Y CENTROS POBLADOS³.**

Estas prioridades son consecutivas y articuladas y se deben realizar en el horizonte de planificación. Para realizarse necesitan cumplir ciertos requerimientos. En el caso de la primera prioridad (referida a la construcción de bases para la gestión social) se requiere establecer un sistema de gestión concertado de manejo del territorio para promover el desarrollo humano y la participación.

Esto implica un nuevo modo de relacionamiento de la población con la municipalidad de forma tal que se establezca un pacto social para el mejor aprovechamiento y conservación del patrimonio territorial, que además conlleve a un empoderamiento ciudadano y a la generación de una identidad distrital.

Esta prioridad implica, además, un trabajo de organización de la población y de reconocimiento del territorio como un patrimonio colectivo que sea base del desarrollo y la superación de la pobreza. Asimismo, implica un cambio organizacional de la Municipalidad que permita cambiar la forma de relacionamiento de la institución con la ciudadanía bajo las premisas de una participación concertada y un liderazgo municipal claro. La resultante de la ejecución de esta prioridad debe ser la siguiente:

- Sociedad civil organizada y fortalecida
- Planes de desarrollo concertados zonales formulados.
- Nuevo Modelo de Gestión instaurado.
- Ordenamiento territorial concertado y en ejecución.
- Desarrollo de la cultura ambiental en la ciudadanía.
- Mejoramiento de la inversión pública en servicios.
- Reducción de la inseguridad ciudadana.
- Se implementan los mecanismos de Presupuesto Participativo y Vigilancia Ciudadana.

Para la segunda prioridad, el fortalecimiento del perfil distrital, es necesaria la realización de acciones municipales que creen las condiciones para que, junto con la población organizada, se desarrollen las líneas de trabajo que aprovechan las potencialidades del distrito, buscando un posicionamiento desde los turístico, lo ambiental, lo productivo y lo social que requiere la formación de un capital humano, y social, plenamente identificado con el distrito; que además sea copartícipe de la gestión territorial. Como metas de la aplicación de esta prioridad se debe contar con la realización de:

- Imagen del distrito turístico y ecológico posicionada.

³ Plan de Desarrollo Concertado Distrital, Parte segunda, Pachacámac 2005

- Incremento de la producción agropecuaria diversificada.
- Modelo de gestión aplicado
- Mejoramiento de los indicadores de calidad de vida de la población.
- Desarrollo de la identidad cultural.
- Desarrollo de la especialización productiva y de servicios por zona.
- Manejo adecuado de recursos naturales.

2.3. Lineamientos de Política Institucional

Los lineamientos de política institucional están definidos por lineamientos directamente ligados a la realización de las Líneas estratégicas señaladas por el Plan de Desarrollo, y por lineamientos que permiten la sostenibilidad de la corporación municipal. En ese sentido tenemos los siguientes lineamientos:

LINEAMIENTO 1:

POSICIONAMIENTO DE PACHACÁMAC COMO DESTINO TURÍSTICO RURAL

Este lineamiento implica que la Municipalidad genere las condiciones necesarias para el aprovechamiento de las diferentes vocaciones territoriales del distrito en función de constituir un distrito con un perfil turístico, que permita posicionarse de la demanda de esparcimiento metropolitana y nacional.

LINEAMIENTO 2:

GENERACIÓN DE UNA ECONOMÍA LOCAL DIVERSIFICADA

Comprende la generación de una economía local, conformada por el conjunto de las unidades de producción y todas las actividades económicas del sector social. La línea buscando hacer competitivo el perfil económico actual, que está dominado por la agricultura, y diversificarlo hacia la generación de valores agregados, y lograr el posicionamiento de la economía local de Pachacámac en el contexto del Cono Sur y la Metrópoli.

LINEAMIENTO 3:

GENERACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN CONCERTADO Y PARTICIPATIVO

Se asume el concepto de la participación ciudadana y democratización como rutas que encuentran su mayor desarrollo cuando convergen con un desarrollo local basado en la concertación, que permite avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable, que implica el despliegue de todas las capacidades humanas y productivas endógenas. Podemos definir este lineamiento para un Desarrollo Local Integral con nuevos actores, nuevos instrumentos y nueva gestión.

LINEAMIENTO 4:

GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

Este lineamiento se centra en los temas referidos al ambiente y el territorio como base de las actividades humanas y soporte del desarrollo social debido a que la conservación del medio ambiente, y el acceso a los servicios de salud y educación de calidad sirven como plataforma para el desarrollo y la conformación del capital humano y social del distrito.

LINEAMIENTO 5:

GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA EL GERENCIAMIENTO EFICIENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

En este caso se plantea tener como meta la adecuación de la estructura administrativa y de gerenciamiento municipal para que sirva de soporte eficiente tanto para una buena gestión municipal, como para el desarrollo local

Estos lineamientos están en correspondencia con las Líneas Estratégicas del PDCD a las que se les ha adicionada una referida al funcionamiento de la corporación municipal.

2.4. Objetivos Estratégicos Generales

Los objetivos son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la visión y misión que se ha propuesto en el marco de sus lineamientos. Los Objetivos Estratégicos Generales constituyen un propósito en términos generales que se asocian con los Programas dentro de la clasificación funcional vigente. En tanto así se presentan los objetivos generales por Programas del clasificador funcional vigente⁴.

1. Administración

- Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.
- Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
- Descentralizar y desconcentrar la función municipal mediante la creación de agencias municipales de desarrollo zonales.

2. Administración Financiera

⁴ Se han tomado como referencia sólo los programas sobre los cuales la Municipalidad de Pachacámac tiene relación funcional en el marco de los señalado en el PDCD. Hay que advertir que son más de los que comúnmente se toman en consideración en otros gobiernos locales.

- Incrementar la base tributaria y minimizar la morosidad a través de la generación de una cultura de cumplimiento tributario.
- Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal

3. Planeamiento Gubernamental

- Desarrollar sistemas para la eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno, a través de la racionalización del gasto, desarrollo de capacidades en los funcionarios municipales y la implementación de mecanismos de consulta pública.
- Consolidación y defensa de los límites territoriales, a través de las acciones de incidencia política y social en las áreas de conflicto.
- Promover la participación ciudadana como forma de lograr una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas a nivel de pueblos y zonas.

4. Preservación de los Recursos Naturales Renovables.

- Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.
- Promover la conservación del valle y la intangibilidad del área de lomas mediante acciones de protección y ordenamiento de las actividades sociales y económicas mediante la concertación con los actores y agentes sociales.

5. Promoción y Extensión Rural

- Promover la diversificación y generación de la producción agropecuaria con valores agregados a través del fomento de la asociatividad rural y la incorporación de tecnologías adecuadas

6. Promoción y Asistencia Social y Comunitaria

- Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano mediante el fortalecimiento de la identidad territorial y una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.
- Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de ampliar la cobertura municipal y el desarrollo de actividades competitivas.
- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.

7. Orden Interno.

- Fortalecer y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación vecinal.

8. Defensa contra siniestros

- Promover una cultura de prevención dentro de la población, mediante la organización poblacional y la concertación interinstitucional.

9. Cultura

- Fortalecer la identidad cultural y la actividad cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.

10. Industria.

- Promover la micro y pequeña con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.

11. Comercio

- Promover el ordenamiento e incremento de las actividades de comercio en la jurisdicción, mediante la planificación y establecimiento de normas adecuadas

12. Turismo.

- Promover el posicionamiento del distrito como destino turístico metropolitano e internacional con servicios de calidad y atractivos potenciados a través del aprovechamiento de su patrimonio cultural y paisajista con participación de sus ciudadanos.

13. Protección del Medio Ambiente.

- Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.
- Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.

14. Salud Individual.

- Promover hábitos de vida saludable que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención y el mejoramiento de la calidad sanitaria.

15. Transporte terrestre

- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura vial adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, la población e instituciones.

16. Desarrollo Urbano

- Promover el ordenamiento urbano y rural del distrito a través de la puesta en valor del territorio, el ordenamiento de las actividades residenciales y comerciales, el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial y el control urbano.

2.5 Objetivos Estratégicos Específicos

A estos objetivos generales se adicionan los objetivos específicos que implican el desagregado de los primeros a nivel de los denominados sub-programas. En ese sentido tenemos los Objetivos Específicos que se aprecian en los siguientes cuadros:

PROGRAMA / OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
1. ADMINISTRACIÓN	
1.1 Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.	1.1.1. Establecimiento de sistemas de calidad de atención al vecino mediante la capacitación al personal y su empoderamiento con la Visión y Misión Institucional 1.1.2 Establecimiento de un sistema informático que permita el registro, la atención y la toma de decisiones en tiempo real que facilite los trámites internos y externos de la corporación municipal. 1.1.3 Mejoramiento de la infraestructura municipal que permita una atención adecuada a los requerimientos de las funciones municipales 1.1.4 Mejoramiento del sistema administrativo mediante la formulación, actualización y aplicación de documentos de gestión adecuados a la realidad distrital 1.1.5 Mejorar las capacidades de los servidores municipales mediante la capacitación continua
1.2 Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	1.2.1 Promover el liderazgo municipal a través de una estrategia de comunicación que permita informar y comunicar a la población las acciones municipales.
1.3 Descentralizar y desconcentrar la función municipal mediante la creación de agencias municipales de desarrollo zonales.	1.3.1 Establecer agencias municipales de desarrollo en las zonas del distrito con funciones específicas para la promoción y atención del desarrollo local.
2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
2.1 Incrementar la base tributaria y minimizar la morosidad a través de la generación de una cultura de cumplimiento tributario.	2.1.1. Mejorar la base tributaria a través de la actualización de la información predial que permita minimizarla evasión tributaria 2.1.2 Disminuir la morosidad tributaria mediante una política de estímulos al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias
2.2 Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.	2.2.1 Optimizar el gasto operativo de la municipalidad mediante la simplificación administrativa y la aplicación de procesos racionales de flujo administrativo

PROGRAMA / OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
3. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
3.1 Desarrollar sistemas para la eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno, a través de la racionalización del gasto, desarrollo de capacidades en los funcionarios municipales y la implementación de mecanismos de consulta pública.	3.1.1. Mejorar la eficiencia en la toma de decisiones mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas de la corporación municipal. 3.1.2. Mejorar la capacidad operativa municipal mediante la formación y capacitación del personal de los diferentes órganos de la municipalidad 3.1.3 Racionalizar el gasto y los tiempos de resolución de trámites internos y externos, mediante la planificación de acciones de los diferentes órganos de la municipalidad.
3.2 Consolidación y defensa de los límites territoriales, a través de las acciones de incidencia política y social en las áreas de conflicto.	3.2.1 Establecer una estrategia jurídica para la resolución definitiva de conflicto limítrofe 3.2.2 Mejorar el posicionamiento municipal a través del establecimiento una estrategia comunicacional y de atención hacia las poblaciones de las áreas en conflicto
3.3 Promover la participación ciudadana como forma de lograr una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas a nivel de pueblos y zonas.	3.3.1 Establecer un sistema de gestión participativa para el desarrollo que articule los niveles de pueblo, zona y distrito. 3.3.2 Establecer mecanismos de desarrollo de capacidades para la generación de una cultura ciudadana 3.3.3 Institucionalizar los espacios de gestión concertada mediante la generación de normatividad adecuada.
4. PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	
4.1 Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.	4.1.1. Establecer una política de concertación interinstitucional para el manejo adecuado del patrimonio territorial 4.1.2. Establecer coordinaciones a nivel de cuenca para la conservación del Río Lurín-Pachacámac
4.2 Promover la conservación del valle y la intangibilidad del área de lomas mediante acciones de protección y ordenamiento de las actividades sociales y económicas mediante la concertación con los	4.2.1 Establecer el inventario de zonas ecológicas del distrito de forma concertada y participativa 4.2.2. Establecer zonas de amortiguamiento ambiental en el área de lomas a través de acciones de forestación

PROGRAMA / OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
actores y agentes sociales.	4.2.3 establecer un plan integral de manejo de lomas con la participación de las zonas y el apoyo de la cooperación técnica
5. PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL	
5.1 Promover la diversificación y generación de la producción agropecuaria con valores agregados a través del fomento de la asociatividad rural y la incorporación de tecnologías adecuadas	5.1.1 Promover la organización de los productores agropecuarios para establecer estrategias comunes de producción y comercialización 5.1.2 Promover el crecimiento de los ingresos de los agricultores y ganaderos mediante la facilitación de acceso a mercados y nuevas tecnologías con énfasis en cultivos y crianzas agroecológicas
6. PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	
6.1 Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano mediante el fortalecimiento de la identidad territorial y una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.	6.1.1. Promover la educación de calidad mediante la coordinación interinstitucional y la participación organizada de los vecinos en el diseño curricular y la administración de los centros educativos.
	6.1.2. Promover la identidad cultural entre los educandos mediante el establecimiento de programas adaptados de educación que incorporen los contenidos de la historia y los objetivos de desarrollo distritales.
6.2 Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de ampliar la cobertura municipal y el desarrollo de actividades competitivas.	6.2.1 Promover la práctica deportiva mediante la construcción de infraestructura adecuada
	6.2.2 Promover la práctica deportiva mediante la organización concertada de escuelas deportivas, eventos y competiciones
6.3 Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.	6.3.1 Promover la equidad de género mediante acciones que fortalezcan la participación de la mujer en el ámbito local
	6.3.2 Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas y acciones de integración de las personas con discapacidad
	6.3.3.Promover la participación de los jóvenes mediante acciones que propendan la identidad distrital y su participación e las acciones de desarrollo.
7. ORDEN INTERNO.	
7.1 Fortalecer y mejorar los niveles de seguridad	7.1.1 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito a través de la

PROGRAMA /OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
ciudadana a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación vecinal.	organización poblacional y su articulación con otras instancias del gobierno.
8. DEFENSA CONTRA SINIESTROS	
8.1 Promover una cultura de prevención dentro de la población, mediante la organización poblacional y la concertación interinstitucional.	8.1.1 Promover una cultura de prevención y respuesta rápida de desastres mediante la capacitación y la organización comunitaria
9. CULTURA	
9.1 Fortalecer la identidad cultural y la actividad cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.	9.1.1. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental mediante la concertación interinstitucional, la participación y la cooperación técnica.
	9.1.2 Fomentar el reconocimiento ciudadano de la historia y tradiciones del distrito mediante acciones de comunicación, información y educación ciudadana
10. INDUSTRIA.	
10.1 Promover la micro y pequeña con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.	10.1.1 Promover la organización de cadenas productivas articuladas a la oferta y demanda del cono sur mediante la organización y articulación de las mypes
	10.1.2. Incrementar la productividad de las mypes del distrito mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la producción e incorporación de tecnologías apropiadas.
11. COMERCIO	
11.1. Promover el ordenamiento e incremento de las actividades de comercio en la jurisdicción, mediante la planificación y establecimiento de normas adecuadas	11.1 Promover las actividades comerciales de manera ordenada a través de la generación de una normatividad adecuada a la realidad distrital.
12. TURISMO.	

PROGRAMA /OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
<p>11.1 Promover el posicionamiento del distrito como destino turístico metropolitano e internacional con servicios de calidad y atractivos potenciados a través del aprovechamiento de su patrimonio cultural y paisajista con participación de sus ciudadanos.</p>	<p>11.1.1 Promover el posicionamiento turístico del distrito mediante estrategias de comunicación e información que resalten los atractivos culturales y paisajistas del territorio.</p>
	<p>11.1.2 Incrementar las inversiones turísticas en el distrito de forma ordenada que permitan un uso racional de los espacios y los atractivos con énfasis en las inversiones de las comunidades y pueblos.</p>
	<p>11.1.3. Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la capacitación de la fuerza laboral y el desarrollo de nuevas destrezas dentro de la población para el turismo rural.</p>
	<p>11.1.4 Promover dentro de la población de una cultura de acogida al turista mediante la difusión de normas y actitudes favorables al turismo.</p>
13. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	
<p>13.1 Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.</p>	<p>13.1.1 Promover una cultura de conservación dentro de la población mediante la capacitación y la concertación con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas</p>
	<p>13.1.2 Promover acciones de mitigación de impactos ambientales negativos mediante acciones de forestación, manejo de residuos sólidos y líquidos con la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas</p>
<p>13.2 Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.</p>	<p>13.2.1 Mejorarla cobertura del servicios de limpieza a través de mecanismos de vigilancia ciudadana para un mejor servicio.</p>
	<p>13.2.2 Mejorar el sistema de limpieza pública mediante la incorporación de nuevos sistemas de administración y manejo del servicio.</p>
14. SALUD INDIVIDUAL	
<p>14.1 Promover hábitos de vida saludable que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención y el mejoramiento de la calidad sanitaria.</p>	<p>14.1.1 Promover la organización comunitaria de los pueblos y zonas para la realización de actividades de salud preventiva mediante la capacitación y formación de un sistema de promotores de salud comunitarios con participación interinstitucional</p>

PROGRAMA /OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
15. TRANSPORTE TERRESTRE	
15.1 Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura vial adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, la población e instituciones.	15.1.1 Planificar y ejecutar obras de mejoramiento vial mediante la coordinación con la población y las instituciones
	15.1.2 Mejorar la conectividad vial del distrito atendiendo a las zonas más alejadas, mediante acciones coordinadas con la población
16. DESARROLLO URBANO	
16.1 Promover el ordenamiento urbano y rural del distrito a través de la puesta en valor del territorio, el ordenamiento de las actividades residenciales y comerciales, el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial y el control urbano.	16.1.1 Promover la puesta en valor del territorio con una adecuada zonificación que preserve los recursos naturales mediante la participación comunitaria y de las instituciones.
	16.1.2 Establecer el ordenamiento territorial mediante la formulación de normatividad adecuada al territorio del distrito.

2.6 Acciones Permanentes o Temporales

Según la metodología definida por el MEF se denominan Acciones Permanentes: aquellas que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios existentes. Representan la producción de los bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones. Son permanentes y continuas en el tiempo. Responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de Indicadores de Producto y recursos necesarios.

Por otra parte, las Acciones Temporales representan la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios. Responden a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de Indicadores de Producto y recursos necesarios. Son limitados en el tiempo y luego de su culminación se integran o dan origen a una acción permanente.

En el Plan de Desarrollo Institucional se señalan las principales acciones permanentes y temporales por cada programa, objetivo general y objetivo específico. Asimismo hay que señalar que todas están en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital. A continuación el listado de acciones

1. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL 1.1 Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.

1.1.1. Establecimiento de sistemas de calidad de atención al vecino mediante la capacitación al personal y su empoderamiento con la Visión y Misión Institucional

- **Acciones temporales**
 - a. Reingeniería de procesos administrativos.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de gestión administrativa⁵.

1.1.2 Establecimiento de un sistema informático que permita el registro, la atención y la toma de decisiones en tiempo real que facilite los trámites internos y externos de la corporación municipal.

- **Acciones temporales**
 - a. Proyecto de informatización Municipal.

⁵ Todas las acciones permanentes están referidas a la tabla de actividades de la directiva del Proceso Presupuestario del sector público –Formulación del presupuesto del gobierno local para el año fiscal 2006 –MEF publicada el 18 de junio del 2005

- **Acciones permanentes**

- a. Gestión de la tecnología informática
- b. Acciones de gestión administrativa.

1.1.3 Mejoramiento de la infraestructura municipal que permita una atención adecuada a los requerimientos de las funciones municipales

- **Acciones temporales**

- a. Acondicionamiento y mejoramiento de infraestructura municipal.

- **Acciones permanentes**

- a. Mantenimiento de locales municipales

1.1.4 Mejoramiento del sistema administrativo mediante la formulación, actualización y aplicación de documentos de gestión adecuados a la realidad distrital.

- **Acciones temporales**

- a. Reformulación, actualización y adecuación de los documentos de gestión municipal.

- **Acciones permanentes**

- a. Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los documentos de gestión.
- b. Acciones de conducción y orientación superior

1.1.5 Mejorar las capacidades de los servidores municipales mediante la capacitación continua

- **Acciones temporales**

- a. Formulación del Plan de Desarrollo de Capacidades

- **Acciones permanentes**

- a. Aplicación del Plan de Desarrollo de Capacidades.
- b. Realización de acciones de capacitación continua.

OBJETIVO GENERAL 1.2 Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.

1.2.1 Promover el liderazgo municipal a través de una estrategia de comunicación que permita informar y comunicar a la población las acciones municipales.

- **Acciones temporales**

- a. Proyecto de fortalecimiento institucional del gobierno local
- b. Sistema de comunicación, información y educación ciudadana.

- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de conducción y orientación superior.
 - b. Actividades de comunicación e imagen institucional

OBJETIVO GENERAL 1.3 Descentralizar y desconcentrar la función municipal mediante la creación de agencias municipales de desarrollo zonales.

1.3.1 Establecer agencias municipales de desarrollo en las zonas del distrito con funciones específicas para la promoción y atención del desarrollo local.

- **Acciones temporales**
 - a. Formulación de normatividad que institucionalice el proceso de descentralización municipal.
 - b. Establecimiento de Agencias Municipales
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de gestión administrativa
 - b. Acciones de promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base.
 - c. Acciones de registros civiles.

2. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL 2.1 Incrementar la base tributaria y minimizar la morosidad a través de la generación de una cultura de cumplimiento tributario.

2.1.1. Mejorar la base tributaria a través de la actualización de la información predial que permita minimizarla evasión tributaria

- **Acciones temporales**
 - a. Actualización de la base de datos de contribuyentes
 - b. Acciones de recuperación de deudas tributarias.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de administración de recursos municipales.

2.1.2 Disminuir la morosidad tributaria mediante una política de estímulos al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias

- **Acciones temporales**
 - a. Campaña de incentivos al buen contribuyente.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de administración de recursos municipales

OBJETIVO GENERAL 2.2 Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.

2.2.1 Optimizar el gasto operativo de la municipalidad mediante la simplificación administrativa y la aplicación de procesos racionales de flujo administrativo.

- **Acciones temporales**
 - a. Reingeniería de sistemas administrativos de la municipalidad
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control presupuestario.

3. PROGRAMA: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

OBJETIVO GENERAL 3.1 Desarrollar sistemas para la eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno, a través de la racionalización del gasto, desarrollo de capacidades en los funcionarios municipales y la implementación de mecanismos de consulta pública.

3.1.1. Mejorar la eficiencia en la toma de decisiones mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas de la corporación municipal.

- **Acciones temporales**
 - a. Establecer un sistema de toma de decisiones
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de conducción y orientación superior.

3.1.2. Mejorar la capacidad operativa municipal mediante la formación y capacitación del personal de los diferentes órganos de la municipalidad

- **Acciones temporales**
 - a. Formulación del Plan de desarrollo de capacidades.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de capacitación a servidores municipales.
 - b. Acciones de conducción y orientación superior.

3.1.3 Racionalizar el gasto y los tiempos de resolución de trámites internos y externos, mediante la planificación de acciones de los diferentes órganos de la municipalidad.

- **Acciones temporales**

a. Establecer reglamentos de racionalización del gasto.

- **Acciones permanentes**

a. Acciones de supervisión y control

OBJETIVO GENERAL 3.2 Consolidación y defensa de los límites territoriales, a través de las acciones de incidencia política y social en las áreas de conflicto.

3.2.1 Establecer una estrategia jurídica para la resolución definitiva de conflicto limítrofe

- **Acciones temporales**

a. Establecer una estrategia jurídica para la resolución de litigios

- **Acciones permanentes**

a. Acciones de conducción y orientación superior.

3.2.2 Mejorar el posicionamiento municipal a través del establecimiento una estrategia comunicacional y de atención hacia las poblaciones de las áreas en conflicto

- **Acciones temporales**

a. Establecer mecanismos de posicionamiento de la Municipalidad en las zonas de conflicto.

- **Acciones permanentes**

a. Acciones de conducción y orientación superior.

OBJETIVO GENERAL 3.3 Promover la participación ciudadana como forma de lograr una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas a nivel de pueblos y zonas.

3.3.1 Establecer un sistema de gestión participativa para el desarrollo que articule los niveles de pueblo, zona y distrito.

- **Acciones temporales**

- a. Proyecto de fortalecimiento del concejo de coordinación local
- b. Proyecto de fortalecimiento de los procesos participativos.
- c. Proyecto de establecimiento del Sistema de Gestión Participativa para el Desarrollo.

- **Acciones permanentes**

a. Acciones de Promoción y desarrollo de Organizaciones Sociales de Base

3.3.2 Establecer mecanismos de desarrollo de capacidades para la generación de una cultura ciudadana

- **Acciones temporales**

- a. Formulación del Plan de Desarrollo de capacidades

- **Acciones permanentes**

- a. Aplicación del Plan de Desarrollo de Capacidades
 - b. Acciones de Promoción y desarrollo de Organizaciones Sociales de Base

3.3.3 Institucionalizar los espacios de gestión concertada mediante la generación de normatividad adecuada.

- **Acciones temporales**

- a. Formulación de normatividad adecuada al proceso participativo

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de Promoción y desarrollo de Organizaciones Sociales de Base

4. PROGRAMA: PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

OBJETIVO GENERAL 4.1 Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.

4.1.1. Establecer una política de concertación interinstitucional para el manejo adecuado del patrimonio territorial

- **Acciones temporales**

- a. Formulación del plan de recuperación ambiental y manejo de la cuenca baja del río Lurín – Pachacámac.
 - b. Formular el proyecto de puesta en valor del Parque Metropolitano Paul Poblet Lind

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

4.1.2. Establecer coordinaciones a nivel de cuenca para la conservación del Río Lurín- Pachacámac.

- **Acciones temporales**
 - a. Fortalecimiento de la Asociación de municipalidades de la cuenca del río Lurín - Pachacámac
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental.
 - b. Acciones de conducción y orientación superior.

OBJETIVO GENERAL 4.2 Promover la conservación del valle y la intangibilidad del área de lomas mediante acciones de protección y ordenamiento de las actividades sociales y económicas mediante la concertación con los actores y agentes sociales.

4.2.1 Establecer el inventario de zonas ecológicas del distrito de forma concertada y participativa

- **Acciones temporales**
 - a. Formular el inventario de especies de flora y fauna del distrito.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

4.2.2. Establecer zonas de amortiguamiento ambiental en el área de lomas a través de acciones de forestación

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de forestación en zonas circundantes de Lomas.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

4.2.3 Establecer un plan integral de manejo de lomas con la participación de las zonas y el apoyo de la cooperación técnica

- **Acciones temporales**
 - a. Proyecto de manejo integral de las lomas
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

5. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN RURAL

OBJETIVO GENERAL 5.1 Promover la diversificación y generación de la

producción agropecuaria con valores agregados a través del fomento de la asociatividad rural y la incorporación de tecnologías adecuadas.

5.1.1 Promover la organización de los productores agropecuarios para establecer estrategias comunes de producción y comercialización

- **Acciones temporales**

- a. Organizar la central de productores agropecuarios de Pachacámac.
- b. Establecer convenios interinstitucionales para asistencia técnica agropecuaria

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base

5.1.2 Promover el crecimiento de los ingresos de los agricultores y ganaderos mediante la facilitación de acceso a mercados y nuevas tecnologías con énfasis en cultivos y crías agroecológicas.

- **Acciones temporales**

- a. Establecer el Centro de competitividad / sistema de información sobre las actividades económicas y las capacidades de trabajo / bolsa de trabajo, productos y servicios.

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base

6. PROGRAMA : PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA

OBJETIVO GENERAL 6.1 Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano mediante el fortalecimiento de la identidad territorial y una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.

6.1.1. Promover la educación de calidad mediante la coordinación interinstitucional y la participación organizada de los vecinos en el diseño curricular y la administración de los centros educativos.

- **Acciones temporales**

- a. Programa de instalación y fortalecimiento del Comité Distrital de Educación.
- b. Construcción y /o rehabilitación de infraestructura educativa

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base

6.1.2. Promover la identidad cultural entre los educandos mediante el establecimiento de programas adaptados de educación que incorporen los contenidos de la historia y los objetivos de desarrollo distritales.

- **Acciones temporales**
 - a. Programas de difusión cultural.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base

OBJETIVO GENERAL 6.2 Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de ampliar la cobertura municipal y el desarrollo de actividades competitivas.

6.2.1 Promover la práctica deportiva mediante la construcción de infraestructura adecuada

- **Acciones temporales**
 - a. Construcción de losas deportivas.
 - b. Construcción de mini coliseos.
 - c. Rehabilitación de campos deportivos.
 - d. Rehabilitación de estadios deportivos
 - e. Organización de la mesa Distrital de Deportes y Recreación
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de deporte fundamental

6.2.2 Promover la práctica deportiva mediante la organización concertada de escuelas deportivas, eventos y competiciones

- **Acciones temporales**
 - a. Promoción de campeonatos interzonales
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de deporte fundamental

OBJETIVO GENERAL 6.3 Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.

6.3.1 Promover la equidad de género mediante acciones que fortalezcan la participación de la mujer en el ámbito local.

- **Acciones temporales**
 - a. Proyecto Federación de mujeres pachacaminas.
 - b. Construcción y equipamiento de la casa de la mujer y el niño.
- **Acciones permanentes**
 - a. Programa del Vaso de leche.
 - b. Acciones de apoyo al niño y al adolescente
 - c. Acciones de Apoyo comunal
 - d. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base.
 - e. Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues.
 - f. Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria.

6.3.2 Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas y acciones de integración de las personas con discapacidad

- **Acciones temporales**
 - a. Construcción y equipamiento de albergues.
 - b. Actualización de los censos de población vulnerable y/o con discapacidad.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de apoyo al ciudadano y la familia.
 - b. Acciones de apoyo al anciano.
 - c. Acciones de apoyo comunal.
 - d. Acciones de promoción y desarrollo de las organizaciones sociales de base
 - e. Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues.
 - f. Otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria.

6.3.3.Promover la participación de los jóvenes mediante acciones que propendan la identidad distrital y su participación e las acciones de desarrollo.

- **Acciones temporales**
 - a. Construcción y equipamiento de la casa de la juventud.
 - b. Programa de empleo juvenil con coordinación interinstitucional
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción a las organizaciones sociales de base
 - b. Acciones de apoyo al niño y al adolescente

7. PROGRAMA: ORDEN INTERNO.

OBJETIVO GENERAL 7.1 Fortalecer y mejorar los niveles de seguridad ciudadana a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación vecinal.

7.1.1 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito a través de la organización poblacional y su articulación con otras instancias del gobierno.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de sensibilización y organización comunitaria para la seguridad integral.
 - b. Acciones de coordinación con PNP y Poder Judicial
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción a las organizaciones sociales de base

8. PROGRAMA: DEFENSA CONTRA SINIESTROS

OBJETIVO GENERAL 8.1 Promover una cultura de prevención dentro de la población, mediante la organización poblacional y la concertación interinstitucional.

8.1.1 Promover una cultura de prevención y respuesta rápida de desastres mediante la capacitación y la organización comunitaria

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de organización comunitaria de defensa civil
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción a las organizaciones sociales de base

9. PROGRAMA: CULTURA

OBJETIVO GENERAL 9.1 Fortalecer la identidad cultural y la actividad cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.

9.1.1. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental mediante la concertación interinstitucional, la participación y la cooperación técnica.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de puesta en valor de los monumentos históricos.
- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción y estímulo de las actividades artísticas y culturales

9.1.2 Fomentar el reconocimiento ciudadano de la historia y tradiciones del distrito mediante acciones de comunicación, información y educación ciudadana

- **Acciones temporales**

- a. Construcción y equipamiento de casas y centros de cultura

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción y estímulo de las actividades artísticas y culturales

10. PROGRAMA: INDUSTRIA.

OBJETIVO GENERAL 10.1 Promover la micro y pequeña con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.

10.1.1 Promover la organización de cadenas productivas articuladas a la oferta y demanda del cono sur mediante la organización y articulación de las mypes

- **Acciones temporales**

- a. Parque agroindustrial diversificado de Manchay.
- b. Centro de competitividad sistema de información sobre las actividades económicas y las capacidades de trabajo / bolsa de trabajo, productos y servicios.
- c. Construcción y equipamiento de centros artesanales.

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción industrial

10.1.2. Incrementar la productividad de las mypes del distrito mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la producción e incorporación de tecnologías apropiadas.

- **Acciones temporales**

- a. Programa de formación y asistencia de microempresas comunitarias

- **Acciones permanentes**

- a. Acciones de promoción industrial

11. PROGRAMA: COMERCIO

OBJETIVO GENERAL 11.1. Promover el ordenamiento e incremento de las actividades de comercio en la jurisdicción, mediante la planificación y establecimiento de normas adecuadas

Promover las actividades comerciales de manera ordenada a través de la generación de una normatividad adecuada a la realidad distrital.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de formación y asistencia de microempresas comerciales
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción industrial

12. PROGRAMA: TURISMO.

OBJETIVO GENERAL 12.1 Promover el posicionamiento del distrito como destino turístico metropolitano e internacional con servicios de calidad y atractivos potenciados a través del aprovechamiento de su patrimonio cultural y paisajista con participación de sus ciudadanos.

12.1.1 Promover el posicionamiento turístico del distrito mediante estrategias de comunicación e información que resalten los atractivos culturales y paisajistas del territorio.

- **Acciones temporales**
 - a. Proyecto de promoción del turismo rural
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción del turismo interno

12.1.2 Incrementar las inversiones turísticas en el distrito de forma ordenada que permitan un uso racional de los espacios y los atractivos con énfasis en las inversiones de las comunidades y pueblos.

- **Acciones temporales**
 - a. Formulación del plan distrital de desarrollo turístico
 - b. Proyecto de establecimiento de la red de circuitos turísticos integrados
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción del turismo interno

12.1.3. Mejorar la calidad de los servicios turísticos mediante la capacitación de la fuerza laboral y el desarrollo de nuevas destrezas dentro de la población para el turismo rural.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de capacitación de operadores y trabajadores turísticos
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción del turismo interno

12.1.4 Promover dentro de la población de una cultura de acogida al turista mediante la difusión de normas y actitudes favorables al turismo.

- **Acciones temporales**
 - a. Campaña de difusión de la cultura turística
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de promoción del turismo interno

13. PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO GENERAL 13.1 Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.

13.1.1 Promover una cultura de conservación dentro de la población mediante la capacitación y la concertación con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de educación ambiental ciudadana
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

13.1.2 Promover acciones de mitigación de impactos ambientales negativos mediante acciones de forestación, manejo de residuos sólidos y líquidos con la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de construcción de plantas depuradoras de agua potable

- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

OBJETIVO GENERAL 13.2 Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.

13.2.1 Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza a través de mecanismos de vigilancia ciudadana para un mejor servicio.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de construcción de plantas depuradoras de agua potable.
 - b. Sistema de vigilancia ciudadana para el monitoreo de los servicios públicos
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental.

13.2.2 Mejorar el sistema de limpieza pública mediante la incorporación de nuevos sistemas de administración y manejo del servicio.

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de construcción de plantas depuradoras de agua potable
- **Acciones permanentes**
 - a. Servicios de limpieza pública.
 - b. Mantenimiento de parques y jardines
 - c. Acciones de control, aprovechamiento y calidad ambiental

14. PROGRAMA: SALUD INDIVIDUAL

OBJETIVO GENERAL 14.1 Promover hábitos de vida saludable que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención y el mejoramiento de la calidad sanitaria.

14.1.1 Promover la organización comunitaria de los pueblos y zonas para la realización de actividades de salud preventiva mediante la capacitación y formación de un sistema de promotores de salud comunitarios con participación interinstitucional

- **Acciones temporales**
 - a. Programa de municipio saludable

- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de atención básica a la salud

15. PROGRAMA: TRANSPORTE TERRESTRE

OBJETIVO GENERAL 15.1 Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura vial adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, la población e instituciones.

15.1.1 Planificar y ejecutar obras de mejoramiento vial mediante la coordinación con la población y las instituciones

- **Acciones temporales**
 - a. Construcción de caminos rurales.
 - b. Pavimentación de pistas y veredas.
 - c. Construcción de puentes.

- **Acciones permanentes**
 - a. Mantenimiento vial local

15.1.2 Mejorar la conectividad vial del distrito atendiendo a las zonas más alejadas, mediante acciones coordinadas con la población

- **Acciones temporales**
 - a. Formulación del plan de inversiones viales.
 - b. Construcción de caminos viales.
 - c. Habilitación de trochas

- **Acciones permanentes**
 - a. Mantenimiento vial local

16. PROGRAMA: DESARROLLO URBANO

OBJETIVO GENERAL 16.1 Promover el ordenamiento urbano y rural del distrito a través de la puesta en valor del territorio, el ordenamiento de las actividades residenciales y comerciales, el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial y el control urbano.

16.1.1 Promover la puesta en valor del territorio con una adecuada zonificación que preserve los recursos naturales mediante la participación comunitaria y de las instituciones.

- **Acciones temporales**
 - a. Reformulación del plano de zonificación del distrito adecuado a la realidad territorial.
 - b. Mejoramiento de sistemas de agua y saneamiento con tecnologías adecuadas.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de planeamiento urbano

16.1.2 Establecer el ordenamiento territorial mediante la formulación de normatividad adecuada al territorio del distrito.

- **Acciones temporales**
 - a. Formulación del plan de ordenamiento territorial concertado del distrito de Pachacámac.
- **Acciones permanentes**
 - a. Acciones de planeamiento urbano

2.7 Fichas de Proyectos

Con el objetivo de que este documento incorpore también los proyectos identificados en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital y los Planes de Desarrollo Concertados Zonales de las cinco zonas del distrito, a continuación presentamos las fichas de proyectos:

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL:

PROYECTO: EXPO ITINERANTE PACHACÁMAC
DESCRIPCIÓN: Este proyecto plantea establecer una exposición itinerante de los atractivos y las potencialidades de Pachacámac como distrito. Comprendería muestras temáticas de agricultura, medio ambiente, turismo, gastronomía, etc; apoyados por exposiciones de fotos, dioramas, proyecciones multimedia según los modernos criterios de la presentación museográfica. Esta exposición, como su nombre lo indica se llevará a diferentes lugares por cortos periodos, tanto a nivel regional como nacional.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover el posicionamiento del distrito como atractivo turístico y recreativo para la metrópoli.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
Municipalidad Distrital de Pachacámac Empresarios privados		
OBJETIVOS: Promover la imagen de Pachacámac y sus atractivos a nivel metropolitano y nacional. Incorporar al distrito en el escenario metropolitano como polo de atracción. Atraer negocios e inversiones hacia Pachacámac	METAS: 06 presentaciones de la muestra en diferentes lugares al año. 25,000 personas visitan la muestra al año	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios y organización S/. 15,000.00 Implementación de la muestra S/. 35,000.00 Actividades de presentación S/. 30,000.00 Monitoreo S/. 5,000.00 Total S/. 85,000.00
		INDICADORES: Nº de presentaciones Nº de visitantes
		ALIADOS POTENCIALES: Organismos públicos, ONGs, empresarios privados, Municipalidad provincial

PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO TURÍSTICO
DESCRIPCIÓN: Este proyecto consiste en formular el Plan de Desarrollo Turístico de Pachacámac combinando herramientas técnicas y participativas. Debe hacer un inventario de atractivos y su categorización, asimismo determinar los segmentos de turistas al que se deben dirigir y hacer un plan de mejoramiento de servicios y un plan de marketing.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de lima metropolitana
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac

OBJETIVOS: Organizar la oferta turística distrital con criterios técnicos y participativos	METAS: Un plan de desarrollo turístico establecido y concertado	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Consultorías S/. 25,000.00 Talleres S/. 6,000.00 Materiales S/. 3,000.00 Difusión S/. 5,000.00 Total S/. 39,000.00
		INDICADORES: Plan formulado
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, Ministerio de turismo

PROYECTO: RED DE CIRCUITOS TURÍSTICOS INTEGRADOS		
DESCRIPCIÓN: El Proyecto consiste en la articulación de los circuitos turísticos existentes en el distrito y constituir los necesarios para lograr una continuidad que articule las islas, el litoral, el santuario de Pachacámac y el valle. Implica la realización de actividades de organización, promoción y puesta en valor de los atractivos locales. De esta forma se constituye una oferta consolidada entre el litoral, el Santuario, el ecosistema e lomas costeras, etc., potenciando la actividad turística de oferta variada con participación comunitaria		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac Población involucrada		
OBJETIVOS: Articular los diferentes atractivos turísticos del distrito. Generar nuevas oportunidades de ingresos a las comunidades	METAS: circuitos turísticos establecidos Incremento de los arribos turísticos en un 20%+	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Construcción y/o adecuación de paradores turísticos, S/. 40,000.00 Difusión S/. 10,000.00 Accesibilidad (manejo adecuado de pistas y veredas) S/. 205,000.00 Cursos de capacitación S/. 15,000.00 Total S/. 270,000.00
		INDICADORES: Nº de circuitos turísticos establecidos Incremento de los arribos turísticos

		<p>ALIADOS POTENCIALES: Ministerio de Turismo, Medios de Comunicación, empresarios privados</p>
--	--	---

**PROYECTO:
 PUESTA EN VALOR DEL PARQUE METROPOLITANO PAUL POBLET L.**

DESCRIPCIÓN:
 En esta intervención se considera establecer actividades para la puesta en valor del Parque Paul Poblet Lind, estableciendo un inventario de recursos, un Plan de manejo, actividades de promoción, mejoramiento de accesos, caminos y señalización, así como otros servicios que permitan el acceso turístico

OBJETIVO ESTRATEGICO:
 Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
 Municipalidad Distrital de Pachacámac

<p>OBJETIVOS: Poner en valor y promover los recursos naturales y paisajistas del Parque Paul Poblet</p>	<p>METAS: Plan de manejo e inventario de recursos realizados o actualizados. Accesos funcionando</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 60,000.00 Accesibilidad (manejo adecuado de sendas y señalización) S/. 100,000.00 Implementación de Servicios S/. 45,000.00 Promoción S/. 30,000.00 Total S/. 235,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Nº de visitantes Actividades realizadas</p>
		<p style="text-align: center;">ALIADOS POTENCIALES: INRENA, Mun. Metropolitana de Lima, ONGs</p>

**PROYECTO:
 PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL**

<p>DESCRIPCIÓN: Este proyecto se propone generar las condiciones mínimas para la realización de actividades turísticas en el marco del denominado Turismo Rural, el que consiste que el visitante puede apreciar e identificarse con los valores y actividades de la ruralidad. La existencia de CPRs en el distrito permite que se desarrollen este tipo de actividades , para lo cual se requiere capacitar a la población instalar infraestructura mínima para los accesos y señalización de rutas y promoción</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover y mejorar la oferta turística y recreativa a través de la planificación y explotación racional de los recursos, con participación organizada de la población, de los empresarios e inversionistas, que articule la oferta con las demandas de Lima Metropolitana</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac Centros Poblados Rurales</p>		
<p>OBJETIVOS: Desarrollar la actividad turística comunitaria en los Centros Poblados rurales</p>	<p>METAS: Rutas y actividades establecidas y funcionando Turismo rural en los CPRs, promovido</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Consultorías S/. 20,000.00 Capacitación) S/. 40,000.00 Infraestructura básica S/. 55,000.00 Promoción S/. 30,000.00 Total S/. 235,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Nº de visitantes</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: Mun. Metropolitana de Lima, ONGs, operadores turísticos</p>

PROYECTO:
SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO

<p>DESCRIPCIÓN: Establecer un sistema integrado de seguimiento, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos y proyectos del plan de desarrollo, así como del cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo, con el fin de minimizar la corrupción y evaluar el desempeño de ambos procesos. Este sistema tendría varios niveles de vigilancia y se basaría en los espacios de concertación por ejes. Generaría sus propios indicadores que serían hechos públicos ante el resto de la población.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac</p>		
<p>OBJETIVOS: Proponer y promover la participación de la población en labores de vigilancia ciudadana y fiscalización de las autoridades Minimizar la corrupción de funcionarios públicos</p>	<p>METAS: Establecer un sistema de vigilancia social que funciones</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 13,000.00 Capacitación S/. 7,000.00 Materiales S/. 5,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 4,000.00 Total S/. 29,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Nº de participantes en el sistema</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, CND, MCLCP, OSBs, MIMDES</p>

PROYECTO:
AGENDA PARA EL DESARROLLO VECINAL

<p>DESCRIPCIÓN: Este proyecto plantea actividades de formación y capacitación en las que los dirigentes de las organizaciones de base se actualicen en cuanto a los nuevos temas del desarrollo distrital. Para este caso se programarán seminarios por zonas, así como cursos talleres donde se expliciten los contenidos del Plan de Desarrollo y se vea la forma de acondicionar éstos a las tareas del movimiento vecinal. Otro importante contenido es el de mejorar la comprensión de los dirigentes con respecto a temas como ciudadanía y gobernabilidad, creando los mecanismos básicos para poder implementar un modelo de gestión participativo.</p> <p>Su justificación se encuentra en el hecho de que el modelo organizativo vecinal se encuentra agotado al verse que su carácter reivindicativo está mermado por la atención de los servicios básicos. En ese sentido es importante y necesario dinamizar las organizaciones vecinales desde dentro, mostrando el abanico de nuevas posibilidades de actuación de éstas ante los retos del desarrollo.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo..</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac</p>		
<p>OBJETIVOS: Mejorar las capacidades de las dirigencias vecinales y comunales para asumir los retos del desarrollo. Generar nuevas tareas de desarrollo dentro de las organizaciones vecinales y comunales</p>	<p>METAS: Capacitar a no menos de 500 dirigentes vecinales y comunales Establecer una agenda común del desarrollo entre organizaciones vecinales, comunales y municipalidades</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios y consultorías 15,000.00 Capacitación S/. 35,000.00 Materiales S/. 6,000.00 Total S/. 56,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Asistencia de dirigentes a capacitaciones. Cambios en la estructura de las organizaciones vecinales y comunales</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: MCLCP, ONGs.</p>

<p>PROYECTO: GENERACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS LOCALES</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Este es un proyecto que busca mejorar dentro de la población (organizada o no), capacidades de liderazgo local que promuevan el desarrollo. Consiste en una serie de módulos sobre: Enfoque de desarrollo, Descentralización, Ciudadanía, Contenidos el Plan de Desarrollo, Nuevas tendencias de liderazgo y herramientas para el liderazgo participativo. Con estos módulos es factible iniciar un proceso de donde surjan nuevos líderes locales.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac</p>		
<p>OBJETIVOS: Crear un sistema de capacitación que permita la generación de nuevos liderazgos a través de la comprensión de los alcances de la democracia participativa.</p>	<p>METAS: Generar un sistema de capacitación distrital para el liderazgo local. Capacitar a un conjunto de no menos de 600 personas a nivel distrital en los diferentes temas indicados.</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios y consultorías S/. 10,000.00 Capacitación S/. 35,000.00 Impresiones y materiales S/. 18,000.00 TOTAL 63,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Nº de personas capacitadas. Nº de capacitados que asumen cargos en sus organizaciones vecinales.</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MIMDES</p>

<p>PROYECTO: FEDERACIÓN DE MUJERES PACHACAMINAS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Las iniciativas de las organizaciones de mujeres les han generado un lugar dentro del tejido social; pero requieren de una un soporte organizacional que permita potenciar sus posibilidades. Este proyecto permitirá desarrollar capacidades y ayudaría a generar un movimiento amplio femenino en el distrito que se comprometa en las acciones de desarrollo.</p> <p>Se plantea también, la instalación de un espacio multifuncional dedicado a las mujeres. En esta sede se trabajarán los proyectos relacionados con la equidad de género, autoconciencia, formación de capacidades de liderazgo, formación laboral, generación de ingresos, alfabetización, prevención en salud y violencia familiar.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar la participación ciudadana mediante el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones sociales de base, promoviendo una cultura ciudadana que empodere de la ciudadanía y genere liderazgos compartidos revalorando la equidad de género y generación, a través de la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones concertadas por el desarrollo.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidades Distrital de Pachacámac Organizaciones de Mujeres</p>		
<p>OBJETIVOS: -Generar un espacio de intercambio y organización para las mujeres. -Desarrollar capacidades de liderazgo, y otras en las organizaciones femeninas</p>	<p>METAS: -Poner en funcionamiento el centro. -Establecer un programa con un rol de actividades. -Convocar a las mujeres a su participación</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: -Infraestructura S/. 100,000.00 -Equipamiento S/. 60,000.00 -Programas S/. 35,000.00 Total S/. 195,000.00</p>
		<p>INDICADORES: -Puesta en funcionamiento de la Infraestructura. -Puesta en funcionamiento de los programas. -Nº de mujeres asistentes a los programas realizados.</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: Organizaciones de mujeres, ONGs. MIMDES, , OSBs</p>

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto trata de establecer y fortalecer el Consejo de Coordinación Local de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 27972, con el añadido de crear nuevas capacidades en sus integrantes para una mejor gestión municipal.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Institucionalizar un sistema de mecanismos de participación ciudadana para la concertación para el desarrollo y la vigilancia social.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac		
OBJETIVOS: Mejorar las capacidades de gestión de los representantes de la sociedad civil ante el CCL	METAS: Todos los miembros del CCL están capacitados y orientados en los asuntos de la gestión municipal	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 3,500.00 Capacitación S/. 3,500.00 Pasantías S/. 7,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 3,000.00 Total S/. 17,000.00
		INDICADORES: Participantes capacitados
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MCLCP, MIMDES

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto busca fortalecer los procesos participativos de planificación del desarrollo y presupuestos participativos generando las condiciones necesarias para hacer de estos programas permanentes que incrementen la participación de la población organizada o no. Y que incorporen los nuevos modelos metodológicos para este tipo de procesos.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Institucionalizar un sistema de mecanismos de participación ciudadana para la concertación para el desarrollo y la vigilancia social.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac		

OBJETIVOS: Fortalecer los espacios de aplicación de la democracia participativa	METAS: Incrementar en un 25% la participación poblacional en los procesos de presupuesto participativo y los talleres de revisión de los planes estratégicos	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica S/. 20,000.00 Capacitación S/. 14,000.00 Materiales S/. 13,000.00 Difusión / publicaciones S/. 4,500.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 12,000.00 Total por año S/. 63,500.00
		INDICADORES: Nº de asistentes a los eventos
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, CND, MCLCP, OSBs, MIMDES

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL		
DESCRIPCIÓN: En este proyecto se busca modernizar y hacer más eficiente la administración municipal tanto de la Municipalidad como de sus agencias descentralizadas. Implica actividades de capacitación técnica a servidores y funcionarios, manejo de administración y gerencia en redes, reformulación de los instrumentos de gestión, reformulación de los procesos administrativos, mejoramiento de la atención de los problemas, capacidades para asumir trabajos en los espacios de concertación y diseño de software y hardware que faciliten a agilicen la toma de decisiones y los trámites.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer las capacidades de gestión local desarrollando una nueva cultura organizacional y de gestión descentralizada y compartida en el gobierno local		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac		
OBJETIVOS: Mejorar y modernizar las estructuras municipales para hacer frente a los retos del desarrollo	METAS: 60 funcionarios y servidores municipales capacitados en temas administrativos y de desarrollo local. Documentos de gestión actualizados en función al Plan de Desarrollo y la nueva	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Asesoría técnica, estudios S/. 30,000.00 Capacitación S/. 20,000.00 Equipamiento informático S/. 70,000.00 Materiales S/. 5,000.00 Seguimiento y Monitoreo S/. 12,000.00 Total S/. 137,000.00

	Ley Orgánica de Municipalidades	INDICADORES: Nº de municipalidades atendidas. Nº de equipos entregados
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, MIMDES

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN CENTROS POBLADOS		
DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la ejecución de una serie de eventos de capacitación en crianza de animales menores e instalación de huertos familiares, dirigido a familias de escasos recursos económicos de diversos sectores del ámbito distrital. Además, la asistencia técnica estará a cargo de la Municipalidad en coordinación con las ONGs presentes en cada ámbito de intervención. Sobre el uso de los alimentos producidos en la dieta se hará un monitoreo a cargo de los promotores de salud.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidades Distrital de Pachacámac		
OBJETIVOS: Reducir el nivel de desnutrición con la ampliación de los productos de la canasta básica familiar	METAS: Organizar 09 grupos de pequeños productores. Incorporar al programa aun mínimo de 300 familias de bajos recursos. Incorporar nuevos cultivos y crianzas sostenidas	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Capacitación, Asist. Tec. S/. 21,000.00 Insumos S/. 21,000.00 Supervision S/. 11,000.00 Total S/. 53,000.00
		INDICADORES: Nº de unidades familiares en el programa Producción realizada al primer año Indicadores de nutrición..
		ALIADOS POTENCIALES: MIMDES, ONGs, OSBs

<p>PROYECTO: PARQUE AGROINDUSTRIAL DIVERSIFICADO DE MANCHAY.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Se busca generar experiencias replicables de gestión de negocios que complementen la producción rural con actividades de transformación y comercialización en la zona de Manchay. Con esto se busca dinamizar el mercado interno del distrito, articular la zona urbana marginal con la zona rural y generar pequeños negocios.</p>		
<p align="center">INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidades Distrital de Pachacámac Población de Manchay</p>		
<p>OBJETIVOS: Establecer las bases para la conformación de un parque agroindustrial que proceso y genere valores agregados a la producción agrícola del valle.</p>	<p>METAS: Organizar 09 grupos de pequeños productores. Incorporar al programa aun mínimo de 300 familias de bajos recursos. Incorporar nuevos cultivos y crianzas sostenidas</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Capacitación, Asist. Tec. S/. 21,000.00 Insumos S/. 21,000.00 Supervision S/. 11,000.00 Total S/. 53,000.00</p>
		<p>INDICADORES: N° de unidades familiares en el programa Producción realizada al primer año Indicadores de nutrición..</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: MIMDES, ONGs, OSBs</p>

<p>PROYECTO: CENTRO DE COMPETITIVIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO / BOLSA DE TRABAJO, PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: El Centro de Competitividad es una instancia que comprende el distrito y articula los aspectos de oferta, demanda y generación de empleo, promoviendo la competitividad de los agentes económicos en cuanto a las actividades con mayor potencial de desarrollo; mediante la creación de niveles de asociación público-privada. Se propone, entre otras iniciativas, la asistencia técnica para emprendedores, la creación de un sistema de información que abarca las actividades de producción, comercio y servicios, tanto de las actividades orientadas hacia el mercado local y regional, como de aquellas comprendidas en la economía social del distrito. La Bolsa de Trabajo se organiza al interior del proyecto y permite canalizar la oferta y demanda laboral. Constituye una fuente de información para las instituciones, agencias de cooperación y ONGs, que deseen brindar su aporte al desarrollo distrital.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y diversificar la producción y la productividad agropecuaria, con énfasis en productos agroecológicos y/o especializados competitivos, con el aprovechamiento de tecnologías adecuadas y asistencia técnica.</p>		
<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac</p>		
<p>OBJETIVOS: Contribuir a la capacidad de gestión de la municipalidad en su labor de desarrollo económico local Facilitar la coordinación interinstitucional. Promover las actividades económicas de la provincia y el intercambio de información..</p>	<p>METAS: Implementar base de datos en la municipalidad (software). Producir y difundir información (boletines u otros medios impresos) Mejorar la capacidad instalada existente (hardware, red)</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 2,000.00 Software S/. 17,000.00 Equipos S/. 13,000.00 Materiales S/. 3,000.00 Asistencia técnica S/. 20,000.00 Total S/. 65,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Software de base de datos instalado Hardware actualizado y modernizado El sistema opera brindando información a los actores y agentes.</p>
		<p>ALIADOS POTENCIALES: ONGs, Min. Trabajo, PROMPYME, empresa privada, asociaciones de productores.</p>

<p>PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN</p>		
<p>DESCRIPCIÓN: Se plantea un proyecto con el fin de hacer un uso sostenible del recurso agua, tanto en cuanto a consumo productivo como doméstico. Se busca diseñar., participativa y concertadamente un sistema e manejo racional del recurso agua según la demanda actual y potencial y además prevenir su contaminación.</p>		
<p align="center">OBJETIVOS ESTRATÉGICO</p> <p>Promover el manejo integral de la cuenca que permita una gestión social del agua, buscando mejorar su aplicación en las actividades productivas.</p>		
<p align="center">INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</p> <p>Municipalidad de Pachacámac</p>		
<p>OBJETIVOS: Mejorar el manejo del recurso agua Minimizar la contaminación de los cursos de agua</p>	<p>METAS: plan de cuenca formulados. Acciones de recuperación ambiental emprendidas</p>	<p align="center">COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</p> <p align="center">Formulación y sistematización del plan Total S/. 60,000.00</p>
		<p>INDICADORES: Plan formulado.</p>
		<p align="center">ALIADOS POTENCIALES: MINAG, ONGS, Municipalidad Metropolitana, Municipalidades de la cuenca media y alta del río Lurín</p>

<p>PROYECTO: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS</p>
<p>DESCRIPCIÓN: Este proyecto busca generar condiciones para el establecimiento de empresas comunitarias, ligadas a la transformación y/o comercialización de productos de la zona. Se plantea comenzar por identificar oportunidades de negocios, promover la asociatividad y brindar apoyo técnico para la constitución y manejo de empresas. Además crea un banco de microproyectos empresariales para ser aplicados.</p>
<p align="center">OBJETIVO ESTRATÉGICO:</p> <p>Generar y/o fortalecer la organización de los productores, estableciendo una nueva cultura productiva empresarial y competitiva.</p>

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
Municipalidad de Pachacámac		
OBJETIVOS: Generar una nueva cultura de emprendedores y empresarios en los productores de la zona.	METAS: Identificar oportunidades de negocios rurales Banco de microproyectos en funcionamiento. 5 microempresas funcionando y recibiendo asistencia técnica el primer año.	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 12,000.00 Asistencia Técnica S/. 24,000.00 Equipos S/. 5,000.00 Materiales S/. 4,500.00 Total S/. 45,500.00
		INDICADORES: Nº de empresas constituidas Nº de fichas de oportunidades de negocios determinadas
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs, PROMPYME

PROYECTO:		
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC		
DESCRIPCIÓN: Este proyecto plantea la formulación del plan de ordenamiento territorial del distrito con la participación de la población, de forma tal de tener consensos sobre los usos del suelo y las formas de ocupación del mismo. Se hace con el fin de manejar una sola concepción del uso de los espacios urbanos y un manejo racional del suelo; y de la misma forma para establecer una política de zonificación que asuma los factores ambiental y social como rectores del uso del territorio.		
OBJETIVO ESTRATEGICO Promover el ordenamiento territorial del distrito, así como la adecuada zonificación de acuerdo con criterios de sostenibilidad social y ambiental, así como promover el crecimiento planificado y ordenado del distrito.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
Municipalidad de Pachacámac		
OBJETIVOS: Ordenar los espacios urbanos y periurbano de los conglomerados	METAS: Plan de ordenamiento realizado con participación poblacional	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Total S/. S/. 80,000.00
		INDICADORES: Plan director realizado

<p>de la zona. Mitigar las dinámicas de crecimiento metropolitano que ejercen presión sobre los usos del suelo</p>		<p>ALIADOS POTENCIALES: Universidades, ONGs, MINVIVIENDA</p>
--	--	---

**PROYECTO:
PROGRAMA DE MUNICIPIO SALUDABLE**

DESCRIPCIÓN:
Este proyecto se ubica dentro de lo que la OPS denomina "Movimiento de Ciudades Saludables". Se plantea construir grupos locales de apoyo, difundir el concepto de ciudades sanas, comprender el concepto de la promoción de la salud y el enfoque a los establecimientos, lo cual es básico para comenzar un proceso de municipio saludable. Asimismo establecer una red para gestionar el apoyo financiero, decidir la ubicación organizacional, y definir las actividades del proyecto.

OBJETIVO ESTRATEGICO
Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacámac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:
Municipalidad de Pachacámac
MINSA

<p>OBJETIVOS: Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la implementación</p>	<p>METAS: Establecer una red de por lo menos 6 comités de barrios y sector saludables en el primer año</p>	<p>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: TOTAL x AÑO S/. 35,000.00 INDICADORES: Acciones realizadas, indicadores básicos de salud ALIADOS POTENCIALES: ONGs, ESSALUD, OSBs.</p>
--	---	---

PROYECTO: HOSPITAL DE MANCHAY Y RED DE SALUD PACHACÁMAC		
DESCRIPCIÓN: El diagnóstico nos señala las carencias en materia de salud y la dificultad de acceso a servicios de salud de mayor nivel. El proyecto plantea la Construcción e Implementación de un Hospital en la Quebrada de Manchay. La Municipalidad proporcionará los terrenos y el Sector Salud la construcción, equipamiento y operación		
OBJETIVO ESTRATEGICO Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacámac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
MINSA Municipalidad Distrital de Pachacámac		
OBJETIVOS: Mejorar el acceso a servicios de salud adecuados	METAS: Construcción e implementación del hospital de manchay	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: A definir dentro de un estudio de proyecto de inversión pública.
		INDICADORES: Nº de atenciones. Otros indicadores de salud.
		ALIADOS POTENCIALES: MINSA, ONGs

PROYECTO: PLANTAS DE DEPURACIÓN INTEGRADAS		
DESCRIPCIÓN: La carencia de un sistema de desagüe nos plantea la implementación de un sistema de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales en diversas zonas del distrito que permitan una disposición adecuada de aguas servidas, permita su reutilización en agricultura y minimice los impactos ambientales		
OBJETIVO ESTRATEGICO Mejorar los niveles de vida de la población de Pachacámac con equidad de género e igualdad de oportunidades, a partir de la gestión concertada de la infraestructura básica y promover en la población una cultura y hábitos de vida saludables.		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE:		
Municipalidad Distrital de Pachacámac		

OBJETIVOS: Minimizar los impactos ambientales y mejorar la salud pública al reducir la contaminación de aguas y suelos	METAS: Establecer 05 plantas pilotos de reuso de aguas servidas. Dotar de desagües a 800 familias	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 30,000.00 Infraestructura y equipos : Según estudio a nivel de perfil de proyecto
		INDICADORES: Nº de familias beneficiadas. Nº de litros/segundo de aguas tratadas.
		ALIADOS POTENCIALES: OSBs, Gobierno Regional

PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.		
DESCRIPCIÓN: El proyecto propone la sensibilización y organización permanente de los líderes de las organizaciones vecinales y comunidades sobre aspectos de prevención del riesgo y la violencia desde una perspectiva de seguridad integral. Asimismo la organización de comités de seguridad ciudadana y rondas o brigadas en las zonas del distrito.		
OBJETIVO ESTRATEGICO Promover y fortalecer la organización vecinal para la implementación de sistemas de seguridad ciudadana		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad de Pachacámac Policía Nacional de Perú (PNP)		
OBJETIVOS: Sensibilizar a la población en contenidos que fomenten la prevención y participación ciudadana en seguridad integral. Organizar a la población para la seguridad ciudadana	METAS: . - 25% del total de los dirigentes del distrito participan del programa al primer año.	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Capacitación S/. 20,000.00 Materiales S/. 15,000.00 Otros S/. 5,000.00 TOTAL S/. 40,000.00
		INDICADORES: Nº de comités de seguridad ciudadana implementados
		ALIADOS POTENCIALES: ONGs Poder Judicial, Fiscalía, OSBs, Gobernatura

PROYECTO: TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
DESCRIPCIÓN: Implementación de un sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos. Esto implica la erradicación de puntos de acumulación, la renovación del sistema de recolección con unidades modernas, sistema de segregación en la fuente y la habilitación de una planta de reciclaje.		
OBJETIVO ESTRATEGICO Promover una gestión ambiental sostenida de los recursos naturales dentro del contexto del desarrollo sostenible a través de la información, sensibilización y organización de la población con instancias de gestión ambiental por zonas. Así como promover una cultura de valores y principios de conservación del medio ambiente		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac		
OBJETIVOS: Minimizar los impactos ambientales y mejorar la salud pública al reducir los riesgos ambientales	METAS: Lograr una cobertura del 100% del recojo de residuos sólidos domiciliarios . Mejorar la calidad de los servicios de limpieza minimizando los riesgos ambientales. Erradicar los botaderos informales	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO: Estudios S/. 30,000.00 Infraestructura y equipos S/. 100,000.00 Sensibilización en temas ambientales S/. 30,000.00 Total S/. 160,000.00
		INDICADORES: Tm de residuos sólidos recogidos x año
		ALIADOS POTENCIALES: OSBs, Gobierno Regional

PROYECTO: MANEJO INTEGRAL DE LAS LOMAS		
DESCRIPCIÓN: Se plantea este proyecto para la conservación y uso adecuado de los ecosistemas de lomas costeras. Implica acciones de conservación de Lomas y manejo de las mismas, actividades para el establecimiento de una zona de amortiguamiento bajo control comunal, con acciones de agroforestería; y la integración de circuitos turísticos y de caminata.		
OBJETIVO ESTRATEGICO Promover una gestión ambiental sostenida de los recursos naturales dentro del contexto del desarrollo sostenible a través de la información, sensibilización y organización de la población con instancias de gestión ambiental por zonas. Así como promover una cultura de valores y principios de conservación del medio ambiente		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: Municipalidad Distrital de Pachacámac		

OBJETIVOS: Minimizar los impactos ambientales y mantener el área de lomas,	METAS: Delimitar el área de lomas y determinar su zona de amortiguamiento. Instalar la plantación de especies de agroforestería para generar mayores recursos a las CPRs.	COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO Total S/. 160,000.00
		INDICADORES: Hás de lomas bajo protección. Hás de terreno en zonas de amortiguamiento
		ALIADOS POTENCIALES: CPRs, ONGs

PROYECTOS POR ZONAS
ZONA 1 PACHACÁMAC HISTÓRICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Ambiente Saludable.

NOMBRE DEL PROYECTO: Expediente Técnico Desagüe Rinconada Alta, Matamoros y Pampa Grande

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	El proyecto se debe realizar por ser necesario que la población de Rinconada Alta, Matamoros y Pampa Grande cuenten con los servicios básicos en sus viviendas, elevando la calidad de vida de los mismos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca resolver el problema de la inexistencia de un sistema de alcantarillado; en la actualidad su sistema de desagüe se da a través de silos.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la formulación del expediente técnico de obra de la Redes Colectoras y Domiciliarias del sector Rinconada Alta, Matamoros y Pampa Grande lo que permitirá la ejecución a posteriori.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la población de Rinconada Alta, Matamoros y Pampa Grande cuenten con los servicios básicos de desagüe y alcantarillado a fin de mejorar su calidad de vida.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores Rinconada Alta, Matamoros y San Miguel.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Vivienda y Construcción (SEDAPAL) Ministerio

	de la Presidencia (FONCODES) y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses aproximadamente.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad, Organización e Integración.

NOMBRE DEL PROYECTO: Emisora Radial (Municipal - Comunal)

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr la integración y comunicación de la población de todo el distrito de Pachacámac, así como el conocimiento y educación para ellos, lo que les permitirá organizarse y crecer.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La falta de comunicación por las grandes distancias que existe entre una y otra zona dentro del distrito, así como lograr un espacio para el crecimiento de la población en los campos de educación, salud y economía.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la elaboración del expediente técnico que permita la construcción e implementación de la emisora.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que se logre la comunicación integral de la población del distrito que ocupa áreas extensas y dispersas, así como la información necesaria para promover el crecimiento de la calidad de vida de los pobladores y conocimiento de los recursos con que cuenta el distrito para lograr el crecimiento económico.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población del distrito
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/.15 000.00 (estudio Técnico)

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Agropecuaria y Turística.

NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de orientación e información al Turista.

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es importante en el marco de la búsqueda del crecimiento en el sector turismo contar con un centro de orientación para los turistas que visiten el distrito para facilitar el servicio de información al visitante.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca dar a conocer los recursos, servicios y patrimonio con que cuenta el distrito, a fin de impulsar el crecimiento económico a través del turismo.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción e implementación de un local que de información y orientación sobre el patrimonio y fomento del turismo en el distrito.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se esperan resultados en beneficio de la población en general y específicamente de la que habita en áreas cercanas a los centros patrimoniales.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Aproximadamente a 2000 pobladores.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	8 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad, Organización e Integración.

NOMBRE DEL PROYECTO: Mesa de Concertación Zonal

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr un espacio de integración y concertación de fuerzas que trabajen en un solo sentido: el bienestar y crecimiento del distrito, promoviendo y fortaleciendo la organización y participación comunitaria.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un espacio donde convergen los diferentes actores de la zona, permitiendo la discusión, propuestas e integración de sus pobladores, lográndose el crecimiento económico, social, cultural y ambiental.
¿En qué consiste el proyecto?	En la creación y fortalecimiento institucional de una mesa de concertación para la zona.

¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Compromiso, toma de conciencia de los actores y población en general de la zona así como la toma de decisiones en mejora del poblador de Pachacámac.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de Pachacámac, lográndose tener un espacio para la búsqueda de soluciones a sus problemas con la intervención de los propios pobladores de la zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, la Mesa de Lucha contra la Pobreza y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 20 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad, Organización e Integración.

NOMBRE DEL PROYECTO: **Sistema Integral de Vigilancia y Seguridad Ciudadana**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La población requiere de un sistema integral de protección y seguridad, siendo pieza importante para lograr el desarrollo de la comunidad.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La población de Pachacámac actualmente sufre de continuos asaltos, robos, agresiones encontrándose desprotegida frente a la presencia de las llamadas "barras", "pirañas", etc, no pudiéndose contar con el personal suficiente por parte de la Policía Nacional del Perú para lograr el fin de esta situación.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la elaboración de un sistema que implique la participación de los diferentes actores de la comunidad, la población y la municipalidad.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera aminorar el porcentaje de delincuencia que da en la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de Pachacámac.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Policía Nacional del Perú, Empresas Privadas, ONG's y la población.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	Elaboración del sistema: 4 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Ambiente Saludable.

NOMBRE DEL PROYECTO: **Campaña de Cultura Ambiental**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para hacer llegar los conocimientos e información necesaria a fin de cuidar el medio ambiente donde viven y se desarrollan, además de inculcar valores en la población.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La población no conoce que muchas de sus acciones provocan impactos negativos en el medio ambiente donde se desarrollan, lo que a la larga perjudica su salud, su economía y sus propios recursos.
¿En qué consiste el proyecto?	Dar información y conocimiento respecto a temas ambientales relacionados con los procesos que se dan en la zona, brindándose a través de talleres, programas y charlas de acuerdo a las edades, condiciones económicas, actividades económicas que realizan, etc.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Lograr la concientización de la población en temas ambientales a fin de evitar la contaminación ambiental de todo tipo, con lo que se lograría un desarrollo sustentable de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de Pachacámac.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación (Universidades Nacionales y Particulares), ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/.60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad, Organización e Integración.

NOMBRE DEL PROYECTO: **Módulos educativos de enseñanza al educando**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesaria la continua preparación y actualización del educador a fin de brindarle educación de calidad a sus alumnos e información de su entorno inmediato que permita que el alumno se identifique con el.
--	--

¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Falta de una continua preparación del educando, por lo que el alumno no logra una preparación de acuerdo a las exigencias de este tiempo y en relación a su realidad inmediata, recibiendo educación insuficiente y de baja calidad.
¿En qué consiste el proyecto?	Planteamiento de módulos de enseñanza.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que el educando reciba una educación completa y de buena calidad.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los alumnos de centros educativos, institutos y otros de la zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 80 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Ambiente Saludable.

NOMBRE DEL PROYECTO: Cabina de Internet Municipal

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La información, es en la actualidad una herramienta necesaria para lograr el crecimiento y desarrollo de los pueblos y en este contexto el Internet es una herramienta necesaria para la compilación de información.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La falta de información hace que no se dé el desarrollo de la zona ni se inserte en la globalización de manera contundente.
¿En qué consiste el proyecto?	Construcción y habilitación de cabinas de Internet de acceso masivo por parte de la población de Pachacámac.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se busca que la población cuente con información y se integre a la globalización lográndose desarrollo económico, social y ambiental de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de Pachacámac.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresas Privadas y ONG's.

¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 50 000.00

PROYECTOS ZONA 2 PAUL POBLET LIND

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: **Mejoramiento de la Carretera de la Margen Izquierda**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	El proyecto se debe realizar para que la carretera de la margen izquierda funcione en óptimas condiciones, ya que con el mejoramiento de la carretera se facilita el transporte de los camiones que son los encargados de sacar la producción de las chacras y así los CPR's estarán ordenados.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca mejorar la carretera de la margen izquierda y a su vez resolver el problema de la informalidad de las calles, y de esta forma los transportistas tendrían mejor mecanismo de trabajo, en general todos los pobladores se beneficiarían con la mejora de la carretera.
¿En qué consiste el proyecto?	En la renovación de la accesibilidad de la carretera la cual pasa por los poblados de Paul Poblet, aplanar las vías existentes y generar otras si fuese el caso, además de señalizarlas.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera ordenar el aspecto vial de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de los CPR's.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad, Ministerio de Transporte y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses aproximadamente.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	75 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Canalización de las Acequias de Irrigación

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para dar un mejor uso del recurso agua, evitando infiltraciones y disminución de caudal.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca que los pobladores especialmente los agricultores aprovechen de manera racional el agua, evitando que el agua se pierda por infiltración.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de canales de irrigación.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la canalización ayude al uso racional del agua y de esta manera llegue a más usuarios, evitando las infiltraciones que aminorar el caudal, con lo que la producción agrícola mejorará y será más competitiva.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A la población de Paul Poblet, de manera especial a los agricultores de la zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Ministerio de Agricultura, la Junta de Regantes, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	25 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las Organización de los Sectores

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesario para lograr el crecimiento y desarrollo en conjunto de Paul Poblet, concientizando y comprometiendo a las organizaciones para el trabajo en conjunto.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca posicionar a las organizaciones como entes importantes y con facultades para la toma de decisiones en busca de la mejora de la zona.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la generación de talleres de aprendizaje, de liderazgo, y el reconocimiento de las organizaciones por parte del gobierno local y regional.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que las diferentes organizaciones que trabajan en la zona se consoliden con entes que toman decisiones y trabajan en

	conjunto con la población.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A los pobladores de Paul Poblet.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Regional, Registros Públicos y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: **Construcción de la Posta Médica de Mal Paso**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los pobladores de Mal Paso cuenten con servicio de salud más cercano a su lugar de vivienda.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La zona por estar ubicada y desconectada vialmente del resto del distrito, no cuenta con la asistencia y el servicio oportuno de salud.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de una posta ubicada en Mal Paso.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Mejorar el servicio de atención oportuna a los pobladores de Paul Poblet especialmente a los de Mal Paso.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A la población Mal Paso.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, el Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Salud, las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	65 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Módulo de cómputo CE 6055 Cardal

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesaria la habilitación del módulo de cómputo en el CE 68055 Cardal a fin de que el alumnado tome contacto con la modernidad, tomando información que le servirá de base a su crecimiento y desarrollo estudiantil.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Existe falta de información oportuna y veraz que promueva el crecimiento y desarrollo del poblador (alumno) de la zona.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la habilitación de un módulo de cómputo.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que el alumnado acceda a información y oportunidades al igual que otros alumnos de la gran ciudad.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Alumnos del CE 68055 Cardal
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad, Ministerio de Educación, Empresa Privada, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	50 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del Centro Educativo Mal Paso

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que los pobladores de Mal Paso y los centros poblados aledaños accedan al servicio de educación, de esta manera no tengan que viajar grandes distancias para recibir enseñanzas.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Falta de un centro educativo para el alumnado de Mal Paso.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de un centro educativo que cuente con los servicios que actualmente se requieren para el desarrollo del niño.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la construcción y la educación impartida en ella sean la base para el desarrollo de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a los alumnos del CE Mal Paso.

¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad, Ministerio de Educación, Empresa Privada, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	8 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	180 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico ruralNOMBRE DEL PROYECTO: **Losas deportivas Mal Paso – Pampa Flores**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesario que la población cuente con áreas de recreación, que es parte del desarrollo del poblador.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca que la juventud haga uso de las losas deportivas, logrando su reinserción a la sociedad a través del deporte, dándole oportunidades futuras.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de las losas deportivas en los centros poblados de Mal Paso y Pampa Flores.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la población tenga acceso al deporte y a la diversión sana, promoviendo en la juventud el alejamiento de la delincuencia, la drogadicción y otros que afectan el bienestar de los jóvenes.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todas las personas que visiten el lugar.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Los pobladores, la Municipalidad, el Ministerio de Educación, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	70 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico ruralNOMBRE DEL PROYECTO: **Programa de Mejoramiento Genético**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Por que mediante el mejoramiento genético los productos obtenidos tienen un mayor valor en el mercado y por ende la mejora económica de la población de la zona.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca que los productos sean de mejor calidad y más competitivos en el mercado.
¿En qué consiste el proyecto?	Programa que abarca a diferentes productos agrícolas, ganaderos y de corral y sus

	derivados.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se busca la mejora genética de los productos, con lo que abren puertas de comercio en el extranjero.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A los pobladores de la zona que trabajan en agricultura y ganadería.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, el Ministerio de Agricultura, Universidades y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	25 000

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción de Servicios al Turista

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr que los turistas que visitan la zona cuenten con los servicios necesarios y que le proporcionen confort durante su visita.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	No existe en la actualidad preocupación ni interés por los servicios que se prestan ala turista quien invierte en la zona con su visita.
¿En qué consiste el proyecto?	En la elaboración de talleres educativos, informativos, que brinden la información necesaria para que el poblador que presta el servicio conozcan las exigencias del visitante y sus posibilidades de atenderlo.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	La mejor atención al turista que se verá reflejado en visitas más continuas a la zona y la mayor inversión económica en el distrito, beneficiando el crecimiento de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de Paul Poblet.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, ONG's, población.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	1 año
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Señalización de las Áreas Arqueológicas de Tambo Inga - Pampa Flores - Cardal

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para aprovechar todo el potencial turístico que tienen las Ruinas de Tambo Inga - Pampa Flores - Cardal.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca aprovechar el potencial turístico que ofrecen las zonas arqueológicas y generar ingresos a los pobladores que viven en la cercanía a las mencionadas áreas ya que ofrecerían algún tipo de emprendimiento a raíz de la afluencia de visitantes.
¿En qué consiste el proyecto?	En la señalización de las vías internas de los complejos para mayor acercamiento e información al turista.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que se aproveche el atractivo turístico y generar ingresos a las familias asentadas en las cercanías de las ruinas.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores que viven en la cercanía a las áreas arqueológicas.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	15 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Mirador Pan de Azúcar

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para aprovechar todo el potencial turístico del cerro Pan de Azúcar, ya que desde la construcción de este mirador se observaría la riqueza que ofrece la zona en su conjunto.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca aprovechar el potencial turístico del sector y generar ingresos a los pobladores que viven en la cercanía al mirador ya que ofrecerían algún tipo de negocio a raíz de la afluencia de visitantes.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la construcción de un mirador turístico, ubicado en la cima del

	cerro; que se adapta para apreciar mejor el panorama de la zona.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que se aproveche el atractivo turístico que tiene la zona además de generar ingresos a las familias asentadas en las cercanías al mirador turístico.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores que viven en la cercanía del mirador.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	120 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: **Pozo de agua Mal Paso**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La población requiere contar con el servicio de agua mediante la construcción de un pozo.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La zona no cuenta con agua en varios sectores, además el agua es un recurso escaso por naturaleza.
¿En qué consiste el proyecto?	En la construcción de un pozo de agua subterráneo.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que el servicio de agua que necesitan para el consumo humano y otros fines, se solucione en parte con la construcción del pozo de agua.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A los habitantes de la zona de Mal Paso.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Vivienda y Construcción (Sedapal), ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	35 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: **Mejoramiento de Acceso a Mal Paso.**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesario mejorar el acceso para lograr un tránsito más fluido en Mal Paso.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	El acceso actualmente se encuentra deteriorado en algunos tramos, perjudicando a la población en tiempos y costos de transporte.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en movimiento de tierras y compactación del suelo.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que la población use la vía en forma más cómoda, en menor tiempo y con menores costos de transporte.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a los pobladores que hoy usan la vía en forma continua.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	20 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Ambiente Saludable.

NOMBRE DEL PROYECTO: **Aula PRONEI San Miguel**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesaria la construcción de un aula para el PRONEI San Miguel a fin de recepcionar un mayor número de menores.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca aplacar la falta de aulas para el albergue de mayor cantidad de niños.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción e implementación de un aula del PRONOEI de San Miguel.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	El resultado directo es el albergue de menores en el aula a construir.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	El beneficio directo es para los menores que utilizarán el aula.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, Empresas Privadas y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses.

¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00
---	---------------

PROYECTOS ZONA 3 CPRs UNIDOS DE LA MARGEN DERECHA

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento y definición de las calles de los CPR's.

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	El proyecto se debe realizar para que las calles estén plenamente definidas y de esta manera facilitar el transporte de los camiones que son los encargados de sacar la producción de las chacras y así los CPR's estarán ordenados y conectados unos a otros.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de la informalidad de las calles, ya que los transportistas manejan sin respetar las calles generando contaminación (polvo).
¿En qué consiste el proyecto?	En la definición y determinación definitiva de las calles, en aplanar las vías existentes y generar otras como fuese el caso, además de señalizarlas.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera definir las calles, ordenar el aspecto vial, tránsito vial y asfaltado.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de los CPR's.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad, Ministerio de Transporte y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Federación de Mujeres Productivas

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para dar ocupación a las mujeres desocupadas mejorando su calidad de vida y la de su familia.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca que las mujeres solucionen en parte el problema de la pobreza que las aqueja lo cual no les permite seguir adelante.

¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en que se les capacite en la crianza de animales menores, así como en asesoramiento en lo referente a las artesanías, de esta manera las mujeres estarían en la capacidad de generar sus propios ingresos para mejorar su canasta familiar.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que se genere ingresos para la familia mejorando económicamente el entorno familiar siendo los hijos los mayores beneficiados.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Un 30% de la población de los CPR's.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Municipio, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	1 año
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 75 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Plan de Ordenamiento Territorial interinstitucional y participativo

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para el ordenamiento territorial y adecuada zonificación de la zona, logrando así un crecimiento planificado y ordenado de los ciudadanos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca mejorar el nivel de vida de la población a través de la gestión concertada.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en promover, fortalecer la organización y participación comunitaria para que el ordenamiento territorial sea un hecho.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera resultados concretos en beneficio de la población rural.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Aproximadamente a 1200 pobladores.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad, el Gobierno Central y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 20 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Artesanos de los CPR's Unidos: Quebrada Verde

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los artesanos de los diferentes CPR's se encuentren ubicados en un solo lugar y de esta manera tengan un espacio donde ofrezcan al visitante todos sus productos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un centro de artesanos ya que no hay un lugar exclusivo para la venta de artesanías; señalar que este centro se ubicará en Quebrada Verde que se encuentra a escasos minutos del Parque Central de Pachacámac lo que constituye una ventaja ya que los que visiten el centro de Pachacámac encontrarán a poca distancia el centro de artesanos donde se ofrecerá diversas expresiones culturales.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción la infraestructura e implementación de un centro de artesanos ubicado en Quebrada Verde.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Mejorar el ingreso económico de los artesanos de los CPR's quienes se encuentran dispersos en sus respectivos CPR's, además de incentivar la cultura del distrito e identidad de los pachacaminos.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de los CPR's, especialmente a los artesanos de la zona quienes ofrecerán su trabajo.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Municipio, el Gobierno Central y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	Toda la construcción e implementación se debe ejecutar en aproximadamente 6 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 50 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Mirador Turístico en Lomas de Manchay

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para aprovechar todo el potencial turístico que tiene los CPR's, ya que desde la construcción de este mirador se observaría la mayoría de los CPR's y por ende la riqueza que ofrecen.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca aprovechar el potencial turístico que tienen los CPR's y de esta manera generar ingresos a los pobladores que viven en la cercanía al mirador ya que ofrecerían algún tipo de emprendimiento a raíz

	de la afluencia de visitantes.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la construcción de un mirador turístico, que tiene que poseer escaleras que estaría ubicado en la cima de un cerro.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que se aproveche el atractivo turístico que tiene la zona de los CPR's además de generar ingresos a las familias asentadas en las cercanías al mirador turístico.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de los CPR's, especialmente a los pobladores del Anexo 3 de la comunidad campesina.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Municipio, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 75 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: **Red de Circuitos Turísticos de los CPR's Unidos**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para promover los circuitos turísticos y recreativos que poseen los CPR's Unidos, de esta manera se contribuye a promocionar y difundir el patrimonio de la zona, mostrando al visitante la variedad de posibilidades de lugares atractivos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca que las personas conozcan el patrimonio de los CPR's promocionando y difundiendo el potencial turístico de cada zona.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en habilitar la red de circuitos turísticos de los CPR's para que el visitante aprecie las riquezas culturales e históricas que posee cada zona de los CPR's, generando ingreso económico para las familias asentadas en las márgenes de la red.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que a través de la red de circuitos turísticos el visitante conozca todo el potencial turístico que tiene las diferentes zonas que conforman los CPR's.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos lo pobladores de los CPR's.

¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Municipio, ONG's, el Gobierno Central.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	2 años
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 750 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Arborización de los Caminos Turísticos

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Porque los árboles generan un ambiente acogedor además por su constitución biológica liberan oxígeno.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Armonizar el medio ambiente, más cuando el lugar presenta escasos árboles a lo largo de los caminos.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en plantar árboles a lo largo de la red de circuitos turísticos para dar al visitante una vista agradable, ya que los árboles generan múltiples beneficios, más si son frutales.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la red de circuitos turísticos ofrezca además de ofrecer riqueza cultural, un panorama agradable a la vista de los visitantes.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todas las personas que visiten el lugar.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Los pobladores en general con apoyo municipal.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	Unos 6 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 150 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Caminos Turísticos Articulados

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Por que mediante los caminos turísticos se acogerá a personas de otros pueblos y ciudades favoreciendo a la comunicación entre los pobladores, además de mejorar paliativamente el ingreso familiar de los pobladores de los CPR's ya que el transporte conecta con el resto de los CPR's.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca articular los caminos que conecten circuitos turísticos fortaleciendo la vinculación con todas las zonas de los CPR's.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en que los caminos se articulen para beneficio de los pobladores pues así mostrarán el potencial turístico que posee cada zona; además los caminos constituyen un medio de comunicación que permite que sus habitantes se encuentren articulados y conectados con el resto del distrito.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se busca que todos los caminos turísticos de los CPR's estén articulados para facilitar la comunicación entre los pueblos.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de los CPR's.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, el Municipio y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 250 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Expediente Técnico para Centro de Acopio y Ferias Productivas

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que los agricultores acopien sus productos en un lugar que luego serán mostrados y ofertados en las ferias productivas.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La falta de un lugar existente donde los agricultores junten sus productos.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la elaboración del expediente técnico para la construcción de un local para el centro de acopio y habilitar ferias

	productivas donde se oferten los productivos.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que con el acopio de los productos, el agricultor esté en la capacidad de mejorar su producción así como la oferta de sus productos.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A los agricultores de los CPR's Unidos.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Ministerio de Agricultura, la Municipalidad y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 15 000.00 (expediente)

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Ambiente Saludable.

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de PRONOEI de Matamoros

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesaria la ampliación de las instalaciones sanitarias del PRONOEI Matamoros a fin de cubrir las necesidades de salubridad de los menores.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca aplacar la falta de aulas para el albergue de mayor cantidad de menores.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la ampliación de las instalaciones sanitarias del local del PRONOEI.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que los menores que estudian en el PRONOEI tengan mejores condiciones de salubridad.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	El beneficio directo es para los menores del PRONOEI.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, Empresas Privadas y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses.
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00

PROYECTOS ZONA 4 VILLA POETA JOSÉ GÁLVEZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Habilitación de la Av. Ferrocarril

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	El proyecto es necesario y de vital importancia para que se facilite la comunicación de José Gálvez con el centro del distrito de Pachacámac, esta habilitación además conectará a toda las zonas por la que atraviesa la carretera; a la fecha, José Gálvez se encuentra mayormente comunicado con los distritos Lurín y Villa María del Triunfo que con el distrito al cual pertenece debido a la falta de una vía que lo articule con el distrito al cual pertenece.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de la comunicación vial y espacial de la zona con el resto del distrito, ya que se encuentra desintegrada del resto del distrito.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la definición y habilitación de la vía Av. Ferrocarril, la maquinaria pesada se hace necesaria en este tipo de obra.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que José Gálvez se una al resto del distrito, logrando unificación de fuerzas y mejoras económicas para los pobladores de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Municipalidad Provincial, Ministerio de Transporte y Comunicaciones y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 80 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: Mesa de Concertación Zonal de José Gálvez

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr un espacio de integración y concertación de fuerzas que trabajen un solo sentido: el bienestar y crecimiento de la zona, promoviendo y fortaleciendo la organización y participación comunitaria de José Gálvez.
¿Qué problema busca resolver	Busca resolver el problema de falta de un espacio

este proyecto?	donde convergen los diferentes actores de la zona, permitiendo la discusión, propuestas e integración de sus pobladores, lográndose el crecimiento económico, social y ambiental.
¿En qué consiste el proyecto?	Creación y fortalecimiento institucional de una mesa de concertación para la zona de José Gálvez.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	El compromiso, toma de conciencia de los actores y población en general de la zona así como la toma de decisiones en mejora del poblador de José Gálvez.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de José Gálvez, lográndose tener un espacio para la búsqueda de soluciones a sus problemas con la intervención de los propios pobladores de la zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, la Mesa de Lucha contra la Pobreza y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 20 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona ambientalmente saludable

NOMBRE DEL PROYECTO: **Proyecto "Conociendo y Difundiendo Nuestro Patrimonio Cultural"**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr la identidad del poblador con su zona y a la vez ser fuente de trabajo y crecimiento económico de sus pobladores a través del turismo y las actividades que traigan consigo.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca que el poblador de la zona se identifique con su tierra, sus raíces, convirtiéndose a su vez en fuente económica para lograr mejoras en la comunidad, a través del turismo y demás servicios que se formen en torno a él.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la elaboración de talleres, charlas que den la información completa sobre el patrimonio cultural con que cuenta la zona.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera fortalecer la identidad cultural del poblador de la zona, y darle las herramientas para que explote esa riqueza cultural, a

	través del turismo y servicios.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, el ministerio de Educación, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	8 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 120 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: **Sistema de Seguridad y Vigilancia Ciudadana**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los pobladores de la zona se sientan seguros y se logre la disminución de la delincuencia, que no permite el crecimiento.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de delincuencia, drogadicción, pandillaje, y demás problemas que se presenten en la zona.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de un sistema integral que involucre a los diferentes actores de la zona.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se busca disminuir la delincuencia, pandillaje y drogadicción que perjudica a todos los vecinos de la zona, y que cada día crece más.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, la Policía Nacional del Perú, ONG's y la población organizada.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 65 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Creación de Tópicos Comunales (Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas)

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los pobladores de Los Bosques, Santísimo Salvador y Las Palmas cuenten con un adecuado servicio de salud y cercano a su lugar de vivienda.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca solucionar que la población con menores recursos accedan al servicio de salud, de esta manera estarían recibiendo asistencia médica y oportuna por la cercanía a sus lugares de vivienda.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de tópicos comunales que brinden servicio médico a los pobladores de Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Mejorar el servicio de atención oportuna a los pobladores de José Gálvez.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A la población de Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, el Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Salud, las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 125 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de Cultura Ambiental

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para promover la educación ambiental que permita un crecimiento sustentable de José Gálvez, tanto en lo económico, social, cultural y ambiental.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver un vacío de información existente en el poblador de la zona, que hace que muchas veces atente y contamine su propio medio ambiente.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la creación de un programa que permita que la población acceda a información de tipo ambiental, con lo que logrará el desarrollo de su zona, preservando los recursos con que cuenta.

¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Busca que las personas conozcan como pueden aportar a su propio desarrollo en forma sustentable, respetando el medio ambiente en el que viven y del que viven.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos lo pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, ONG's, Universidades Nacionales y Privadas, Ministerio de Educación, el Gobierno Central.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de Expediente Técnico de Agua y Desagüe (Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas)

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	El proyecto se debe realizar porque es necesario que la población de Los Bosques, Santísimo Salvador y Las Palmas cuenten con los servicios básicos en sus viviendas, elevando la calidad de vida de los mismos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca resolver el problema de la inexistencia del sistema de agua, desagüe y alcantarillado público, lo que genera
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la formulación del expediente técnico de obra de las Redes Colectoras y Domiciliarias de agua y Desagüe de los sectores Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas, la que permitirá la ejecución a posteriori.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que las poblaciones de Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas cuenten con los servicios básicos de desagüe y alcantarillado a fin de mejorar su calidad de vida.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores Los Bosques, Santísimo Salvador, Las Palmas.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Ministerio de Vivienda y Construcción (SEDAPAL) Ministerio de la Presidencia (FONCODES) y

	ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 50 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona turístico rural

NOMBRE DEL PROYECTO: **Estudio para la Realización del Parque Temático**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La realización del estudio del parque temático es importante por constituir un espacio de diversión y de recreación para los habitantes de José Gálvez, además de generar un panorama agradable a los ojos de cualquier persona que visita el lugar.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca que la población encuentre cerca de su lugar de vivienda un espacio de recreación al cual pueda acudir a entretenerse y pasar momentos agradables.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en elaborar el estudio para la realización de un parque temático, el cual ofrezca a los usuarios un buen servicio.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que se elabore el Estudio para la realización del parque que posteriormente será construido para el bienestar de toda la población.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores que lo visiten y los que viven en los alrededores del parque.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, el Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo y comercio exterior, y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 15 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: **Construcción del Auditorio de la Institución Educativa "Juan Valer"**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es importante contar con un espacio físico para la realización de eventos informativos, educacionales y de toda índole para el aprendizaje.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Existe falta de un espacio físico (infraestructura) que brinde facilidades y confort a sus usuarios.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de un auditorio para usos diversos, generando ingresos a la institución educativa además de constituirse en un equipamiento de impacto Zonal.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que el auditorio sirva tanto para la institución como la población, que requiere de espacios e infraestructura para su desarrollo.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	En primer lugar a los alumnos de la Institución Educativa "Juan Valer" y luego a la población en su conjunto que harán uso del auditorio.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, el Ministerio de Educación, y ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 120 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de Atrapanieblas para Riego en las Lomas Los Lúcumos

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Debe realizarse para aprovechar el tipo de clima de la zona frente a la escasez de agua, más aún de esta forma se aprovecharía la niebla que se deposita en las lomas Los Lúcumos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca aprovechar de la mejor manera la niebla existente en las lomas a fin de que el agua generado se utilice para el riego de las mismas lomas.
¿En qué consiste el proyecto?	Es un estudio de atrapanieblas, que se aplicará a la loma de Los Lúcumos.
¿Qué resultados esperamos obtener de	Se espera que se logren regar áreas donde

este proyecto?	no se cuenta con agua para ello.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficiaria a los pobladores que viven cerca de las lomas ya que observarán el verdor de sus cerros.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, el Ministerio de Agricultura, Universidades Nacionales y Privadas, Empresas Privadas. y ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	3 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 20 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Campañas de nutrición en Asentamientos Humanos e Instituciones

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es importante contar con una población sana y bien alimentada, siendo base del crecimiento de la zona.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Existe desinformación sobre la calidad y cantidad de alimentos que se deben ingerir tomando en cuenta la situación económica de la población.
¿En qué consiste el proyecto?	En campañas, dando información profesional sobre los tipos, cantidades y calidades de alimentación, sobre todo la dirigida a los niños tanto en los asentamientos humanos como en las instituciones educativas.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Disminuir el índice de desnutrición de la población de José Gálvez.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia al total de los pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Universidades Nacionales y Privadas, colegios profesionales de la rama, Empresas Privadas y ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el	S/. 45 000.00

proyecto?	
-----------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: **Campaña de Promoción de Valores**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Se debe realizar la campaña de promoción de valores porque son la base del desarrollo equitativo y de respeto de la población.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca resolver la falta y/o deficiencia de valores que retrasa el crecimiento de la zona, generando informalidad.
¿En qué consiste el proyecto?	En campañas dirigidas a buscar la promoción de los valores y las ventajas de tenerlos en los pobladores de la zona, partiendo de los más pequeños.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la comunidad aprenda a tener valores, lográndose el respeto, la honestidad y el trabajo, en lugar de la informalidad y la delincuencia que no beneficia a la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia al total de los pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, Universidades Nacionales y Privadas, colegios profesionales de la rama, Empresas Privadas. y ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 45 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: **Implementación de Silos en Asentamientos Humanos**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La población requiere de servicios básicos que permitan su desarrollo y mejor calidad de vida, ya que algunos asentamientos humanos no cuentan con servicios de agua y desagüe.
¿Qué problema busca resolver este	Se busca resolver que la población que vive

proyecto?	en los asentamientos humanos cuenta con la implementación de silos a falta de servicios de desagüe en sus viviendas, con esto se evitaría focos de contaminación y marginalidad.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de silos con ayuda técnica.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Mejor calidad de vida para los pobladores de los AA.HH. que no cuentan con servicios básicos de desagüe.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A los pobladores de los Asentamientos Humanos.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, Universidades Nacionales y Privadas, Empresas Privadas, ONG's y la propia población.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona de la producción diversificada

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de Riego desde las Lagunas de Oxidación

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es preciso realizar un estudio que permita la utilización de las aguas de las lagunas de oxidación a fin de aprovechar y reaprovechar lo que normalmente se desecha.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca dar solución a la falta de información y posibles alternativas de uso de las aguas de las lagunas de oxidación para el riego de áreas verdes.
¿En qué consiste el proyecto?	Es un estudio técnico profesional que permita dar alternativas de uso de las lagunas de oxidación.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Lograr un reúso de las aguas de las lagunas de oxidación.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de José Gálvez.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación,

	Universidades Nacionales y Privadas, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 15 000.00

PROYECTOS ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Participación y Organización Ciudadana

NOMBRE DEL PROYECTO: **Mesa de Desarrollo de Manchay**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para lograr un espacio de integración y concertación de fuerzas que trabajen en un solo sentido: el bienestar y crecimiento de la zona, promoviendo y fortaleciendo la organización y participación de la comunidad.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un espacio donde convergen los diferentes actores de la zona, permitiendo la discusión, propuestas e integración de sus pobladores, lográndose el crecimiento y desarrollo económico, social y ambiental de Manchay.
¿En qué consiste el proyecto?	Creación y fortalecimiento institucional de una mesa de desarrollo para la zona ayudados de talleres informativos y de trabajo en conjunto, con la ayuda técnica necesaria para el correcto funcionamiento.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Compromiso, toma de conciencia de los actores y población en general de la zona así como la toma de decisiones en busca de la mejora del poblador y de la zona en su conjunto; además de la búsqueda de soluciones a sus problemas con la intervención de los propios pobladores.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, la Mesa de Lucha contra la Pobreza, Universidades Nacionales y Privadas, Empresas Privadas, las ONG's y la propia población.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Urbano Ambiental

NOMBRE DEL PROYECTO: Conformación de Mypes de Reciclaje de Residuos Sólidos

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que la cantidad de residuos sólidos que se encuentra en Manchay tengan un reuso generando emprendimientos y/o Mypes en los pobladores de la zona; Manchay es un lugar que posee gran densidad poblacional por lo que es conveniente orientar a quienes quieren emprender negocios, tomarlos en cuenta como insumos y no como desechos simplemente, dando oportunidades de puestos de trabajo a los mismos pobladores.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La gran cantidad de desechos sólidos que queda en los botaderos que no tienen control sanitario producen contaminación en el ambiente y enfermedades en la población que vive cerca de ellos.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en el asesoramiento técnico a pobladores que quieran emprender negocios y que estarían en la capacidad de generar sus propios ingresos, reorientando el concepto de que los residuos sólidos no son solo desechos sino insumos y fuente de trabajo.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que se genere ingresos para los pobladores o familias que intervengan en el proyecto, así como en la disminución de volúmenes de residuos sólidos en la zona, mejorando la calidad de vida de los pobladores.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	En forma directa a los que creen empresas a partir de los recursos sólidos y beneficia a toda la población con el cuidado del medio ambiente.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Salud de Calidad

NOMBRE DEL PROYECTO: Biblioteca e Internet Municipal

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La información en la actualidad es una herramienta necesaria e imprescindible para lograr el crecimiento y desarrollo de los pueblos, la biblioteca e Internet municipal ayudaría de manera especial a las personas con menores recursos económicos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La falta de información hace que el desarrollo de los pobladores de Manchay se estanque y así no se inserten en la globalización de manera contundente.
¿En qué consiste el proyecto?	Construcción y habilitación de la biblioteca y cabinas de Internet de acceso masivo por parte de la población de Manchay.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se busca que la población cuente con información y se integre a la globalización lográndose desarrollo económico, social y ambiental de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	El Gobierno Central, la Municipalidad Distrital, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Educación, Empresas Privadas y ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 80 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona Productiva

NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Capacitación y Asesoría Empresarial

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La zona cuenta con muchos recursos que pueden ser aprovechados para generar empresas y con ello oportunidad laboral para los pobladores de Manchay.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un centro de capacitación y asesoría a empresarios que permita el crecimiento económico de la zona, ya que cuenta con recursos idóneos que pueden ser aprovechados.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la construcción de un centro de capacitación y asesoría par futuros empresarios.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que el funcionamiento del centro de capacitación y asesoría empresarial en corto plazo logre la inserción de nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo para la comunidad de Manchay.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Directamente a los que puedan crear empresas a partir de la capacitación y asesoría recibida y a la población en general ya que aumentarán los puestos

	y oportunidades de trabajo en su propia zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 60 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad Ciudadana

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento para la Organización de la Seguridad Ciudadana

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	La población requiere de un sistema integral de protección y seguridad, siendo pieza importante para lograr el desarrollo social de la comunidad.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	La población actualmente en Manchay sufre de continuos asaltos, robos, agresiones encontrándose desprotegida frente a la presencia de las llamadas personas no gratas, no pudiéndose contar con el personal suficiente por parte de la Policía Nacional del Perú para lograr este fin.
¿En qué consiste el proyecto?	El proyecto consiste en la elaboración de un sistema que implique la participación de los diferentes actores de la comunidad, la población y la municipalidad.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera aminorar el porcentaje de delincuencia y otros percances que da en Manchay.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, Policía Nacional del Perú, Empresas Privadas, ONG's y principalmente la población.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 65 000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona Productiva

NOMBRE DEL PROYECTO: Feria Agraria Artesanal e Industrial

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los productores, artesanos e industriales cuenten con un espacio para la exposición de sus productos, acercándose a la población de la zona a menores costos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un espacio para la exposición de los productos que generan los artesanos, los industriales y los productores de la zona, logrando que la población no requiera salir fuera de la zona para la adquisición de productos a mayores costos.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la instalación de ferias temporales para la exposición de diversos productos.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Mejorar el ingreso económico de los productores, artesanos e industriales que se encuentran dispersos, dando oportunidades de precios mas bajos a la población de la zona.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de la zona 5.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	La Municipalidad Distrital, el Gobierno Central y las ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	Ferias periódicas cada 2 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Salud de Calidad

NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto de Manejo de Saneamiento Ambiental con Uso Adecuado del Agua

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Es necesario que la población conozca los adecuados manejos del agua, que si es vida, también es muerte por la enfermedades infecto contagiosas que producen en la población al no guardar los cuidados necesarios.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	El ineficiente manejo del agua ocasiona enfermedades en la población, sobre todo en los que consumen agua de camiones cisterna que al almacenarlos no cuidan la higiene de los depósitos ni el ambiente donde los depositan por ello se hace necesario la puesta en marcha de un proyecto de saneamiento ambiental.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en programas y talleres de información del manejo del agua, a fin de lograr el ahorro del recurso y la higiene necesaria para ser consumida por el ser

	humano.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Que la población tome conciencia de la calidad del agua que consume, ya que toda la población de Manchay recibe agua de los camiones cisterna o de otras fuentes más no del sistema de agua de Sedapal.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los pobladores de Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	6 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	Por definir

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Salud de CalidadNOMBRE DEL PROYECTO: **Capacitación Docente**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Porque es necesaria la continua preparación y actualización del docente a fin de brindar educación de calidad a sus alumnos e información de su entorno inmediata que permita que el alumno se identifique con él.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Falta de una continua preparación del docente, por lo que el alumno no logra una preparación de acuerdo a las exigencias del este tiempo y en relación a su realidad inmediata, recibiendo educación deficiente y de baja calidad.
¿En qué consiste el proyecto?	Planteamiento de módulos de enseñanza y talleres para los docentes.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que el docente brinde una educación completa, de buena calidad acorde con los avances del medio.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los alumnos de centros educativos, institutos y otros de la zona.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación, ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	Por definir

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Educación y Salud de Calidad

NOMBRE DEL PROYECTO: Formación de Promotores Comunitarios de Salud

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Se debe realizar porque a través de la formación de promotores comunitarios de salud, la población tiene acceso a mayor información sobre temas de enfermedades, nutrición, etc contribuyendo a la disminución de enfermedades en Manchay.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Se busca resolver la falta de información sobre el tema de salud, lo que lleva a que la población presente alto índice de enfermedades que podrían evitarse con higiene, conocimiento oportuno, nutrición, etc, información que no llega hasta los hogares por falta de recursos y distancias.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la elaboración de talleres que permita la formación de los promotores de salud.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Disminuir la tasa de enfermedades, lograr que el índice de desnutrición disminuya, que la población en general cuente con buena salud y lo más importante que estén informados de los riesgos que corre si no toma en cuenta su salud.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	Beneficia a todos los pobladores de Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	Por definir

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Zona Productiva

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio para la Implementación del Parque Industrial y Comercial de Manchay

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que todos los empresarios relacionados los rubros de industrias y comercio se concentren en un área, haciendo posible la unificación económica, conformándose a la larga en un bloque económico importante para el distrito.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Busca resolver el problema de falta de un centro o parque industrial y comercial que permita el desarrollo económico de los empresarios que trabajan en estos rubros ya que al estar dispersos no logran el

	crecimiento deseado y tampoco los pobladores pueden contar con ese espacio.
¿En qué consiste el proyecto?	Consiste en la elaboración del estudio de factibilidad del Parque Industrial y Comercial de Manchay.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Lograr que el Parque Industrial y Comercial de Manchay se transforme en corto plazo en un bloque económico importante del distrito.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A toda la población de la zona 5.
¿Quiénes pueden apoyar este proyecto?	Municipalidad Distrital, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Producción, Universidades Nacionales y Privadas, Empresas Privadas, ONG's.
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	4 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 35,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE PERTENECE: Seguridad Ciudadana**NOMBRE DEL PROYECTO: Escuela de Padres**

¿Por qué se debe realizar este proyecto?	Para que los padres tengan mejor forma de educar a los hijos, ya que muchas veces no saben criarlos o como reaccionar ante sus requerimientos. Es necesaria que la educación no sea solo responsabilidad de los centros educativos y de formación, sino que ésta se cimiente en el hogar a través de la formación de valores en los hijos y en este contexto la escuela de padres constituye un avance en la educación de los hijos.
¿Qué problema busca resolver este proyecto?	Falta de comunicación de los padres con los hijos que se manifiesta en conflictos que trascienden las paredes del hogar, formándose los hijos en la calle, en la drogadicción y como futuros delincuentes, que no favorecen el crecimiento y desarrollo de Manchay además de perjudicar el entorno familiar.
¿En qué consiste el proyecto?	Planteamiento de módulos de enseñanza de valores, talleres de orientación a los padres.
¿Qué resultados esperamos obtener de este proyecto?	Se espera que la relación padres - hijos mejore notablemente, lo que se vera reflejada en la disminución de la drogadicción y la delincuencia.
¿A cuántos pobladores beneficia el proyecto?	A todos los padres residentes en Manchay.
¿Quiénes pueden apoyar este	Municipalidad Distrital, Ministerio de Educación,

proyecto?	Ministerio de la Mujer, ONG's
¿Cuánto tiempo debe durar su ejecución?	5 meses
¿Cuánto calculamos que debe costar el proyecto?	S/. 30,000.00